

VIDA LOCAL

Las edificaciones en el Prado de San Sebastián

Tres edificios, según la nota de la Comisión municipal especial para la previsión del paro, hay proyectados en el Prado de San Sebastián: uno destinado para Instituto Provincial de Higiene y otros servicios sanitarios; otro para Gobierno civil de la provincia y Comisaría de Vigilancia, y otro para local de la Comandancia de la División militar, levantándose en los terrenos contiguos a lo que fué América Palace y comprendiendo todo el área antes ocupada por la caseta de Labradores; esto es, urbanizando el frente que mira al paseo de Catalina de Ribera, la plaza de Don Juan de Austria y la llamada avenida de Carlos V.

Lo que en la nota susodicha se propugna es lo que incesantemente, desde hace diez años, viene defendiendo EL LIBERAL, una vez que la célebre Feria fué desplazada de su antiguo campo.

Con la edificación de los tres nuevos inmuebles, no solamente se daría pronta ocupación á gran número de brazos, que buena falta hace, sino que proporcionaría al ornato del Prado de San Sebastián una mejora que necesita, pues su aspecto no cuadra ya con las exigencias modernas de una ciudad de primer orden, cuyo punto de más relieve, como es el mencionado lugar, más tiene honores de ejido (lo que fué antiguamente) que de amplia explanada ó plaza urbana, que eso, ciertamente, es ya hoy.

Levantados los tres edificios, cuya arquitectura es de suponer se haría compatible con cierta prestancia artística y monumental, reclamada por el sitio y las proximidades de la bella Plaza de España y la Fábrica de Tabacos, quedarían importantemente iniciadas las calles, q' por un lado formarían «pendant» con el América Palace y por el otro prolongarían la calle San Fernando hasta la Enramadilla, llenando ese incomprensible vacío que existe entre la ciudad y los nuevos barrios de allende la línea del ferrocarril de Cádiz.

Por lo que es menester, ante todo, después de tan hermosos proyectos, es que los trámites y los dilatorios pasos de la burocracia no demoren mucho el comienzo de las obras.

Siendo tan imprescindible movilizar trabajo, esperamos que dichos trámites se simplificarán cuanto se pueda, y de una vez el fantasma del paro obrero vaya desvaneciéndose en una realidad fecunda y activa.

CONSIDERACIONES MAS Ó MENOS ABSURDAS

La ciudad, la selva virgen y el héroe que se pierde...

Un mundo, muchos pequeños mundos, dentro del mundo también pequeño de la ciudad.

Es el mundo de los objetos públicos. Objetos más ó menos absurdos, impuestos por la utilidad en todos los casos, mientras en cada caso concreto no se demuestre lo contrario. Que á lo mejor se demuestra...

Uno tiene que convivir con estos pequeños mundos de los objetos y conviene irlos conociendo. Cierta familiaridad con las modernas papeleras de las esquinas públicas, por ejemplo, siempre esta bien. Da cierto aire de elegancia. Hay amistades que convienen. No cuesta trabajo estar bien con las gentes. Y gracias á estas amistades quien sabe si usted podrá librarse un día de que á lo peor lo devore para siempre la boca insaciable de una fiera alcantarilla...

Si el heroísmo del ciudadano ha caído en desercito. Es un heroísmo que no se cotiza. Tal vez porque el héroe, á fuerza de prodigarse, deja de ser héroe.

En cambio, se ha medido últimamente con el rasero de lo heroico á ese Tarzán depilado en sus distintas versiones. Todo porque el tal sujeto ha posado ante una cámara en no sabemos cuántas actitudes cursis, entre unas pocas de inocentes fieras de guarro-pía.

Demasiada justicia. Es mucho más heroico, sin duda, el Tarzán de la ciudad. Día llegará en que se le haga la debida justicia al «Tarzán de las alcantarillas», por ejemplo, ó al «Tarzán de los buzones de correos».

Es que entre la selva virgen y el bosque laberintico de la ciudad no hay las diferencias que ha llegado á creerse.

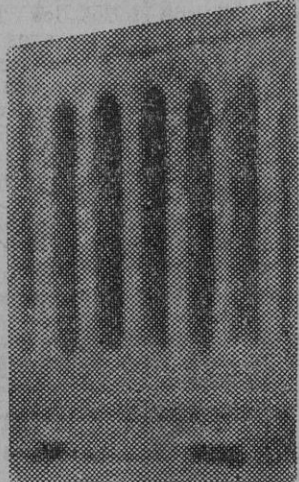
¿Hasta qué punto es verdad que los leones y los tigres desaparecieron? ¿Es que los reptiles no le siguen acechando á usted á la vuelta de una esquina ó sobre la misma mesa del «café»? Usted no va al árbol como en la selva virgen; pero es igual: el árbol viene á usted en forma de brazo de vendedor de cor-

batas. Todas las puntas de las corbatas sobre el árbol—cabezas de áspides amenazadores—se levantarán á un tiempo contra usted. Y ¡ay de usted! si no se deja rodear el cuello por una de aquellas acometedoras cintas...

Luego, las fauces siempre abiertas de los buzones de correos—alguno, el del antiguo edificio, tuvo auténtica cabeza de león—, por los que el ciudadano temerario aventura la mano, siempre con el peligro de que aquella boca metálica se cierre y engulla, con el rutinario alimento del sobre, el entremés de una mano de hombre; las de las rugientes alcantarillas, la trompa del elefante, que es el camión regador de la limpieza pública, que indefectiblemente le amenaza con espurjarle, aunque—sólo alguna vez—consiga arrepentirse á tiempo...



El vendedor de corbatas, silueta muy vista en las calles sevillanas. ¿Quién no ha sido víctima de su feroz acometida?



La rejilla del husillo, enemigo del público número...



Y el buzón...

Lo que ocurre es que uno llega á habituarse al peligro y el héroe se pierde entre la legión de héroes; pero cualquier bravo guerrero de la más fiera tribu africana acudiría con los cabellos—ó con las plumas, si se prefiriere—erizados si se le intentase dar un breve é inocente paseo por la ciudad...

Esto lo saben hasta en los estudios de la mayoría de las casas americanas de películas...

A. CTERO.

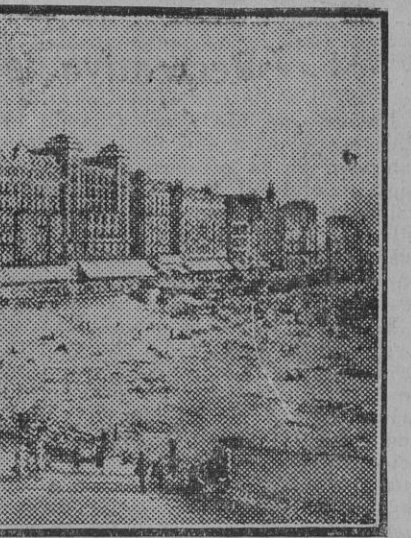
POR RUTAS DE...



VII

Ostende es una ciudad joven, flamante; carece de historia y de blasones; no tiene aún las canas que pregonan longevidad con la pátina de sus edificios; alegremente se levantó á orillas de la entrada del Mar del Norte, como una joya suntuosa donde gozar, una válvula de expansión acogedora y apropiada para holgar y divertirse. Hacen bien estos lugares de esparcimiento, integra-

OSTENDE, LA PRIMOROSA



mente dedicados al lujo y al placer; así no desprestigian á las ciudades del trabajo ni perjudican la sobria reputación de los seculares de reposo y apacibilidad; su estrépito, las disonancias de sus orquestas de «jazz», el abigarramiento de sus tipos, la mundana libertad actual que ha abandonado las viejas formas de la cortesía, los moldes de la etiqueta clásica, imponiendo los pantalones a la mujer, suprimiendo el sombrero á ambos sexos, dejando ir en mangas de camisa y en sandalias, no se avendrían con el rigor que imponen las jornadas de trabajo ó el respeto de las verdinegras piedras, las solemnes cam-

panas, los trajes severos y las obligaciones ciudadanas. Para dar cabida á esa necesaria libertad que rompa durante las vacaciones con los módulos del resto del año se levantaron Ostende, Westende, Deauville, Biarritz; en ellos se olvida todo el formulismo; el cuello duro, la corbata, la americana, el corsé, el levantarse temprano, acogiéndose á otro ritmo de vida que brinda amplias libertades, si bien aprisiona por otro lado con otras imposiciones forzadas por la elegancia y el refinamiento.

Ostende ganó la misma orilla de la playa y se extiende á todo su largo, ansiosa de captar la mayor visualidad sobre el mar, motivo de su existencia; su vista es lo que interesa, y por él se paga el máximo de los hospedajes; una interminable serie de hoteles se alinean en la orilla, tomando el Kursaal por centro; sus transeúntes pierden categoría al alejarse; el panorama campestre no interesa; Casa de Correos y Telégrafos, estación y muelle, tiendas lujosas, oficinas de venta y alquiler de «villas», teatros, cafés, esto es todo, justamente, lo que necesitan unos cuantos de miles de personas que se reúnen por unos meses bajo el común deseo de gozar del mar y huir de la civilización, buscando en inverosímil paradoja una complicación mundana más exigente, costosa y refinada.

Es el Kursaal el corazón de Ostende. (Continúa en segunda plana.)

EN EL PARQUE DE SEVILLA

LA PEREGRINA GLORIETA DE LAS PALOMAS



Entre las más atrayentes, luminosas y concurridas de las glorietas del Parque de María Luisa, podremos destacar la llamada de las Palomas, por la gran abundancia de estas candidas aves que la decoran y animan.

Colgáronles los nidos de los aleros dorados del palacio mudéjar, y así se multiplicaron las palomas como las semillas en los campos fértiles.

Bien pronto fueron una bendición de revuelos y de arrullos las blancas azoteas y los brillantes tejados de las torrecillas, y, luego, la glorieta, que es como un milagro de paz y de sosiego entre las mil florecillas multicolores y bajo el cielo purísimo como el celeste manto de María Santísima.

A ella bajan en vuelos graciosos las nítidas palomas, seme-jando preciosa mantilla blanca al viento extendida ó espumas de la mar rizadas por las olas, ó lluvia de magnolias bajo los reverberantes esplendores de un sol magnífico.

Y ya se hicieron tan amigas del trato y caricias de las gentes, que entre ellas viven y revolotean libres de todo cuidado, y aún más confiadas que en los seguros y apartados nidos.

Los niños—tan cándidos como las palomas—les llevan granos y con ellos las regalan, y ellas se les posan sobre las cabezillas ó sobre las manos frescas como o manojos de azúcares recién cortadas.

También las muchachas que ya saben de amor ó que aún ignoran sus favores, llaman á las palomas dulcemente con palabras que parecen arrullos, acudiendo ellas en blandos y primorosos giros.

Y ora les picotean en los labios, ora en las suaves mejillas, como las aterciopeladas rosas carmeses.

Así las muchachas, los niños y las palomas, en fiestas sencillas y alegres, se muestran á nuestros ojos como gloriosas apoteosis de ternuras, regocijadas escenas del más casto amor, bajo las esplendorosas luces de nuestro cielo y entre la magia de estos jardines de ensueño, con locura de flores y de esencias embriagadoras.

Al girar en bandadas sobre la altivez de las palmeras y el pomposo ramaje de las acacias, nos traen la ilusión de mensajes peregrinos y nuestra amorosa alma se enciende con luces de esperanzas y se conforta con el más puro gozo y la más sana alegría.

Y parece que una eterna primavera luce en esta glorieta de las palomas, llena de musicales arrullos y de risas de niños y festoneada de rosales y de geráneos y mimos en flor.

J. Muñoz San Román.

EL LIBERAL hace 25 años

Ojeada retrospectiva

29 de Agosto de 1910

El ministro de Instrucción Pública, señor Burrell, antiguo periodista, proyectó fundar una Escuela de periodistas. La noticia fué acogida por los del gremio con diferentes opiniones y comentarios.

Mientras que unos la creían necesaria y útil, otros abominaban de ella y eran incrédulos de su bondad.

Decían éstos que para ser buen corredor de noticias, descubridor de sucesos ó informador de política, no hacía falta más enseñanza que la que suministra el calle-

jeo diario, el trato continuo con hombres, prohombres y homúnculos, el tráfago incesante de ideas, opiniones y juicios; el ver y oír y recordar sin tregua; el estudio, en fin, de esa asignatura única que constituye el saber humano y que se llama mundología.

—En la madrugada de hoy falleció en nuestra ciudad don Fernando de Checa y Sánchez, persona que gozaba de generales simpatías. Había desempeñado con gran acierto la Alcaldía de Sevilla, fué diputado á Cortes y, entre otros cargos de relieve, había ocupado en nuestra ca-

pital la Delegación regia de Primera Enseñanza y una cátedra de esta Universidad.

—El gobernador civil, en unión del inspector provincial de Sanidad, giró una visita de inspección á un edificio situado en las afueras de la población con objeto de habilitarlo para hospital de coléricos. También visitó el edificio el señor Fernández de la Bandera para estudiar las reformas que se llevarían á cabo á fin de ponerlo en las debidas condiciones para el objeto á que se destinaba.

INFORMACIONES VARIAS

De "Por rutas de Flandes"

(Viene de primera plana)

tende, toda su vitalidad reside en él; similar de Montecarlo, es la sede estival del alto juego, acogiendo a los más audaces jugadores contra su banca, de una solvencia superior a la del Estado de muchas naciones. Es verdaderamente curiosa la forma de admisión que se precisa para ser admitido en su seno; ésta es una precaución contra los aventureros y «chantajes» que han pretendido violarla; la superior envergadura de sus puestas—mínima de diez francos, hasta cien lises— así lo exige. Es ciertamente un minucioso y solemne protocolo que pretende depurar la honorabilidad de los «puntos», invistiéndoles con su selección de una pureza cual una aristocracia del tapete verde. La fórmula consiste en ser aceptado como miembro del «Private Club», bajo cuyos auspicios funciona; así, hay que solicitarlo en hojas apropiadas, redactadas en varios idiomas, en las que se hace una declaración extensísima, bajo palabra de honor, presentando, además, el pasaporte los extranjeros; después ha de ser presentado por un miembro reconocido, recibiendo en último término el «placeta», juntamente con el carnet, «ábrete, sésumo» con el cual es [al fin] posible penetrar en los augustos salones, donde reina la febril actividad del azar, de mayor corrección, de la etiqueta más exigente, entre el fulgor de las fichas y los billetes grandes, paternalmente vigilados por los atildados «croupiers» y los criados palaciegos. El lujo, la severidad, la corrección, pretenden elevar el rango hasta la seriedad de un rito y la magnificencia de un templo que haga olvidar la ruidosa efectividad.

La nota culminante de Ostende es el triunfo del «schort», gentil palabra inglesa que define la corteidad del traje de baño actual: un minúsculo pantaloncito que pasean, graciosas, las damas, y que por simple armonía estética complementan con un breve sostén como unas antiparras; las figuras femeninas resultan estilizadas y sintéticas, consiguen el desnudismo 99'99 por ciento, sin caer en el pecaminosamente, descubren las formas escultóricas y cubren las formas sociales; es, desde luego, una briosa y valiente conquista, que puede considerarse como definitiva, puesto que el más allá, prácticamente, no puede existir, al menos de aceptar la fórmula actualmente imperante en las famosas revistas parisinas, que este año han suprimido el «schort» y el sostén, conservando sólo una rosada ilusión jugada por escotes y helénicas ensores.

Dr. José M.ª González Galván. Ostende, verano 1935.

AVISO

«LA VASCO-NAVARRA», Sociedad de Seguros generales, ha trasladado sus oficinas a plaza de la Giraldilla número 2 (esquina a calle Mateos Gago).

ALAS PLAYAS

SANLUCAR Y CHIPIONA

por Jerez de la Frontera, directo y sin transbordo. Magnífica carretera. PRECIOS ECONOMICOS

OMNIBUS PULLMAN

Rápido Algeciras

Avenida de la Libertad, 24 Telf.º 22690.—Frente a la Catedral

TOROS EN EL PUERTO ¡MONUMENTAL NOVILLADA!

EL DOMINGO 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1935

8 Magníficos Toros de BRAGANZA, 8

Niño del Matadero
VENTURITA
Pascual Márquez
Pepete de Triana

A las CUATRO y cuarto

¡¡Habrà un lleno formidable!!

AVISO IMPORTANTE. - Para comodidad de los aficionados sevillanos, durante los días del Viernes 30 y Sábado 31, de tres de la tarde a ocho de la noche, se venderán billetes para esta corrida, en el Despacho de la Empresa de Sevilla, calle José Nakers.

ACTUALIDAD DEPORTIVA

Va a comenzar la nueva temporada futbolística

Recreativo de Granada-Betis a beneficio de Adolfo

Parece que fué ayer. Cuando el Betis se proclamaba brillantemente campeón de la primera división. Le Liga; cuando el Sevilla arramplaba gallarda y virilmente—con esa virilidad de cuya ausencia en los blancos nos habíamos lamentado tantos años—con las copas de España profesional y «amateur».

Y, sin embargo, la realidad viene a demostrar que todo ello ocurrió en la temporada «pasada», y que si se quieren conservar los papeles de triunfador y los trofeos hay que comenzar la lucha de nuevo con bríos y entusiasmos renovados también...

A la hora de reanudar las operaciones no puede uno sustraerse a la terminología del ambiente—asoman de nuevo al rostro de la crítica esas sonrisas escépticas, que vienen a decir poco más ó menos: ¿Con que el descanso veraniego, eh? ¡Sí, sí!

No puede remedarse. Es la costumbre de todos los años.

Porque es el caso que algunos Clubs como el Athlético de Madrid y el de Bilbao, por ejemplo, han hecho caso omiso del descanso veraniego; pero dos Clubs apenas importan nada en relación con la gran masa de equipos nacionales de primera fila.

Por nuestra parte, al menos, podemos asegurar—sería inútil toda modestia—que los equipos campeones de los torneos nacionales han observado rigurosamente el descanso.

Sevillistas y béticos han dado a sus respectivos jugadores la vacación necesaria para la recuperación de las fuerzas perdidas.

Los equipos campeones han de ser formales y observar las prácticas necesarias para la conservación de sus elementos en la forma que existe la posición privilegiada en el panorama futbolístico...

Fuera, pues, esas sonrisas escépticas. Con nosotros, los campeones, ¿hemos dicho campeones?—no rezan al menos...

Decíamos que va a comenzar la nueva temporada.

Como se sabe, nuestros Clubs no lucharán en el torneo inicial con los de otras regiones.

Hemos vuelto al campeonato regional andaluz puro, que tantas evocaciones ha de despertar en los viejos aficionados.

Es verdad que algunos de los actores se han transformado. De aquel Español de Cádiz sólo queda el Mirandilla, del Recreativo de Huelva un Onuba, que no ha podido clasificarse. El que los tiempos con el profesionalismo hayan operado esta transformación, no resta aspecto romántico a la cuestión.

Se trata de imponer el nombre de Andalucía y en capitales y poblaciones importantes de nuestra región han surgido Clubs entusiastas y capacitados para hacer mucho por el fútbol regional. Saludemos, pues, fraternalmente al Xerez, Recreativo de Granada, Malacitano y Mirandilla, que al contacto con nuestros dos primeros Clubs, aprovechando su glorioso ejemplo, tienen un porvenir y una misión que cumplir, en favor de la cual tendrán siempre a su lado a la afición sevillana.

En las regiones catalanas y vascas van a comenzar también el próximo domingo los respectivos torneos regionales y los restantes Clubs se aprestan también para dar comienzo a sus campeonatos combinados.

Si hemos de ser francos, a nosotros como aficionados sólo nos in-

teresan los torneos regionales que no sean el nuestro de una manera muy anecdótica. Al fin y al cabo, lo que importa es saber quiénes son los clasificados finales.

Mientras tanto concentremos, pues, la atención en el campeonato regional andaluz.

Se abre en Sevilla la temporada con la visita al Patronato del Club Recreativo de Granada, uno de los participantes en el torneo de los que cuentan con mayores posibilidades.

La visita del Recreativo constituye una novedad. El equipo de Granada se ha reforzado con miras a los compromisos contraídos para la nueva temporada, y es de esperar que su fisonomía haya cambiado.

Se nos dice que el preparador recreativista, nuestro antiguo conocido Lipo Hertz, ha traído al regreso de su vacación dos jugadores húngaros, de los que se tienen buenas referencias.

Pero por encima de todos estos adjetivos existe el de la significación benéfica y de homenaje del encuentro a favor del que siempre fué incansable jugador del Betis y uno de los representantes más genuinos de la furia bética, Adolfo Sancho, que en el ocazo ya de sus facultades ve alejarse sus días de triunfos, que ya no podrá renovar sino con el aliento y el estímulo desde la tribuna del «hinch» más entusiasta.

Adolfo se va. Ha citado a la afición el domingo en el campo del Patronato para despedirse de ella, y estamos seguros de que la afición no faltará a la cita.

Del posible resultado de los encuentros de esta primera jornada—el Sevilla va a Cádiz para jugar con el Mirandilla y el Malacitano a Xerez—no parece prudente hablar.

Ave que va de paso, ¡cañazo!

Las cigüeñas de Sevilla

Arteramente mueren las aves que huyendo de otros infiernos creen encontrar su bienestar en otros países, y se lanzan en aventuras, cruzando el proceloso mar.

Llegan a España sin saber que

«Un español murió porque estando bueno quiso estar mejor.»

Las codornices, que a su paso por el Estrecho de Gibraltar las sobrecoge inesperada tormenta, si no se estrellan contra el faro de la Isla de las Palomas, mueren a centenares, ya exhaustas, en las playas de la legendaria y muy noble ciudad de Tarifa, al pie de la torre de Guzmán el Bueno. Pocas se salvan, aunque sí las suficientes para seguir propagando la especie, a pesar del esquileo, que continúa ocasionando en sus huestes la humana grey con su falaz y trineo pito cantor, simulador de esperados amores.

Los voraces estorninos son recibidos en palmares y olivos, pereciendo luego a orillas del Betis de modo inquisitorial, como castigo del pecado de gula y detentadores de la fruta productora del óleo sagrado.

Como acto preliminar son encerrados en romana red de embudo, esgrimida por gladiadores sin clamor, cuando ahitos, ya oculto el sol y en plena digestión, se entregan en los brazos de Morfeo, una vez depositado a sus pies el desayuno que han de tomar al nacer la aurora. El asesinato se efectúa con las agravantes de abuso de superioridad, nocturnidad y alevosía. Luego viene el desuello de sus cuerpos y más tarde son mostrados por las calles de Sevilla.

Las únicas aves que se sustraían a estos autos de fe eran las golondrinas, que se cobijaban bajo los aleros de ventanas y balcones, y la decorativa cigüeña, dueña de las torres.

Las golondrinas aún conservan su mito sagrado y se van sustrayendo a las iras populares, gracias a su avanzado cuerpo.

Por lo que he leído últimamente, el tiempo inmemorial respetadas cigüeñas han sido catalogadas entre las aves que vuelan y deben ir a la cazuela.

Todavía creo ver desde la calle del Barco, al claror de la luna, la poética torre de Montesión, trasluciendo por entre su encaje el fuerte azul del espacio. De vez en cuando surge de la torre esbelta cigüeña y luego otra, copulando en ple-

no firmamento cual biplano viviente. Mientras la hembra anida y tras sedentaria y paciente fiebre saca al sol a sus hijos, el padre remonta cerros, montes y montañas inexploradas, volviendo con algún manjar exquisito en el pico, alimañas sabrosas que ofrece a su amada y a sus hijos cual bombones parisien-

ses. La humana lucha por la existencia terminará con todos los lirismos y ha de enseñar a las aves que ni el engañador azul del espacio es libre y que hay que viajar con pasaporte visado por agente del fisco incorporado hoy a la carrera diplomática, encargado de cobrar la puerta y averiguar qué vienen, qué pierden y dónde van.

ORETO.

Los partidos para el domingo : : : : : :

He aquí el programa completo de los partidos que se jugarán el domingo en toda España:

Campeonato astur-galaico: Spórting de Gijón-Celta de Vigo, en el Molinón; Unión Spórting-Deportivo de Coruña, en Vigo, y Stádium de Avilés-Oviedo F. C., en Las Arobias.

Campeonato castellano: Madrid F. C.-Deportivo Nacional, en Chamartín; Racing de Santander-Zaragoza F. C., en El Sardinero.

Campeonato vasco: Arenas Club-Baracaldo, en Ibaiondo; Osasuna de Pamplona-Unión de Irún, en San Juan.

Campeonato catalán: Deportivo Español-Badalona F. C., en Sarriá; Sabadell-Barcelona, en la Creu Alta, y Gerona-Júpiter, en la capital gerundense.

Campeonato levantino: Murcia contra Levante, en La Condomina; Gimnástico de Valencia-Hércules de Alicante, en Camino Hondo, y Elche-Valencia F. C., en el campo de los ilicitanos.

Campeonato andaluz: Betis Balompí-Recreativo de Granada, en el Patronato; Xerez F. C.-Malacitano, en Jerez; y Mirandilla F. C.-Sevilla F. C., en Cádiz.

Informaciones taurinas

El mes de Septiembre será movidísimo por el número de corridas que se celebrarán en nuestra provincia y limítrofes

Según nuestras noticias, se aproximan a treinta los espectáculos taurinos organizados.

Después de la corrida de Constantina, que será el 31 del mes que corre, seguirán las de Jerez de los Caballeros, Huelva, Puerto de Santa María, San Fernando, Utrera, Ayamonte, Tarifa, Cádiz, Cortegana, Aracena, Jerez de la Frontera, Ecija, Fregenal de la Sierra, Zalamea la Real y Sevilla.

La mayoría de los festejos señalados serán corridas de novillos con picadores.

En la plaza de la Maestranza habrá una extraordinaria a base de Pascual Márquez, con el que alternará Diego de los Reyes y otro espada aún no designado; pero que bien pudiera ser un debutante en corridas con caballos.

En la FERIA de San Miguel habrá en la plaza de la Maestranza una corrida de toros a base de Juan Belmonte con ganado de doña Carmen de Federico y una novillada en la que la Empresa ha puesto toda la carne en el asador: ocho novillos de Coquilla para Pericás, Rafaelillo, Pascual Márquez y Pepete de Triana. Luego, en Octubre, una corrida de toros y varias novilladas, según manda la temperatura y el cartel de los toreros.

La corrida de la feria de Ecija será de toros y aún no está ultimado el cartel. Probablemente actuarán Paco Pericás, Pepe Gallardo y Curro Caro ó el Estudiante.

Como se ve por las anteriores líneas, el espectáculo taurino se anima. La aparición en los ruedos de Pascual Márquez y Pepete de Triana, por lo que respecta a Sevilla, y Pericás y Rafaelillo, por otras regiones, ha hecho el milagro.

Pascual Márquez tiene ajustadas en el mes de Septiembre, hasta ahora, veintiuna novilladas, y todas ellas en esta parte de la Andalucía baja. Tomen nota los que dicen que los éxitos en la Maestranza no dan gran cosa.

El próximo domingo debutará en la plaza de Madrid el hijo del matador de toros Alcalareño.

Juan Belmonte toreará el sábado próximo en Calahorra y el domingo en San Sebastián.

A. S.

MEDIAS, CALZETINES, LIGAS, TIRANTES, CAMISAS, CAMISITAS A LA MITAD DE SU PRECIO

Bazar Joyería HARINAS, 15

Sucesos en los pueblos

Demente detenido : : :

La Guardia civil de La Campana ha detenido al demente Enrique Laguna Fernández, que se había fugado del Manicomio de Miraflores.

Robo con escalo : : :

En Cazalla detuvo la Guardia civil al vecino de Guadalcanal Rafael Cortés Parra, que el pasado día 21 cometió un robo con escalo en un establecimiento de bebidas de Cazalla. Ha ingresado en la Cárcel convicto y confeso de su delito.

Herido en riña : : :

Ha sido detenido en Lebrija José Jarana Sánchez, de 24 años, que hirió en riña a su convecino José González Benítez, causándole heridas de pronóstico reservado.

Un robo : : : : :

El vecino de Alcalá de Guadaíra Manuel Vergara Mejías, de 63 años, denunció a la Guardia civil que mientras se marchó a pasear por la veldada le han robado de su domicilio 450 pesetas, unos pendientes de oro y varias prendas.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

- 1.ª tarde 3-1 a 79 pesetas.
- 2.ª tarde 4-1 a 53 pesetas.
- 3.ª tarde 1-3 a 62 pesetas.
- 1.ª noche 5-6 a 45 pesetas.
- 2.ª noche 5-6 a 42 pesetas.
- 3.ª noche 4-6 a 68 pesetas.

Quinielas del día 28 de Agosto.

REPUESTOS PARA FORD
TODOS LOS MODELOS GRANDES DESCUENTOS
JAVIER MOLINA-SEVILLA

ESTREÑIMIENTO tómese al cenar UN GRAIN DE VALS

AURORA Compañía Anónima de Seguros Subdirector en Sevilla
CESAR ALBA
VALENCIA, 11. - Teléfono 25369. - Seguros de Vida, Marítimos, incendios, Robo y Tumulto popular.

VIDA LOCAL

Las escuelas salesianas de Triana

Ayer tarde, en el domicilio del vicepresidente de los cooperadores salesianos, don Manuel Ríos Sarmiento, celebró reunión la Junta pro-escuelas salesianas de Triana, asistiendo, a más del dueño de la casa, el reverendo padre don José Aparicio y los señores don Manuel Rodríguez Alonso, don Vicente Flores, don Enrique Pérez de la Concha, don José Mensaque Arana, don Manuel Delgado Roig, don Felipe Cortés y Murube, don Pedro Santos Gómez, don Francisco Escrivá Viloslada y don Manuel Ferrán, actuando de secretario el de la Junta, don Rafael Rojano Panadero. Excusaron su asistencia don Manuel Bermudo, don Antonio de la Peña y don Manuel García Montalván.

Por el señor Mensaque Arana se hizo entrega de la suma de seiscientos cinco pesetas con setenta céntimos, importe líquido que le ha sido entregado por el empresario del cine plaza Nueva, señor Salmerón, como producto de la función celebrada a beneficio de las obras de las escuelas, acordando la Junta dar las gracias al señor Mensaque Arana, por su gestión en orden al referido festejo, para cuya organización fué designado oportunamente por la Junta.

También conoció la Junta de los nuevos donativos recibidos, que son los siguientes:

Don Carlos Gutiérrez García, 50 pesetas; don Luis Amores, 100; señora condesa de las Torres de Guadimar, 200; doña María Argudín, viuda de Carlés 100; don Manuel Caparrós, 5; don José Pachón Rojas, 25; señorita Carmen Pachón Gil, 5; señorita María Pepa Pachón Gil, 5; señorita Esperanza Pachón Gil, 5; don Jerónimo Pachón Gil,

5; don José Martí de Oliva y Enjuto, 5; señoritas Carlota y Ana Marco García, 100; doña Josefa Martínez, una bandeja de plata para dar la Sagrada Comunión; doña Elisa Gómez, 5 pesetas; Un maestro católico, 2; don Manuel Álvarez (pintor), 1,35; doña Dolores Peña, viuda de Pachón 25; Un practicante, 5; doña Mercedes Pineda y Herriano, 5; Un A. A., de Utrera, 100; M. M. B., 100; don Juan A. Rubio Rodríguez, 1; Un antiguo alumno de Utrera, 50.

La Junta acordó hacer público que intensificadas las obras de modo extraordinario, a fin de que la apertura de las escuelas pueda ser una realidad en primero de Octubre próximo, ello supone un gasto muy elevado, principalmente para atender al pago de jornales, que tiene agotada casi en su totalidad la suma recaudada hasta ahora en metálico, independientemente de las deudas contraídas por los materiales facilitados. Teniendo en cuenta esta imperiosa necesidad de recaudar fondos, la Junta acordó que los vocales que la integran, formando diversas subcomisiones, visiten a las personas más destacadas de Sevilla por sus sentimientos católicos y su posición social, con el fin de interesar de ellas los donativos que se hacen imprescindibles para atender a la crítica situación creada por los cuantiosos gastos que origina la terminación de estas obras.

La Junta, utilizando el valioso apoyo que la Prensa sevillana presta al empeño que motiva su actuación, hará públicos los resultados que obtengan estas subcomisiones en sus distintas visitas.

NOTICIAS

Regresó de su veraneo en Zumaia, la señora de Cobos, con sus hijos don Mauricio Domínguez Adame y señora.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.-Correduría, 32

Se ruega la presentación en la Secretaría municipal (Sección de Estadística), en horas hábiles de oficinas, de don Ramón Marsal Manaez, para comunicarle un asunto de gran interés.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, segundo fruto de su matrimonio, la joven y distinguida esposa de nuestro buen amigo del inteligente y activo funcionario municipal don Federico Hernández.

Ha regresado de su excursión veraniega el presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y reputado médico, nuestro querido amigo, don Francisco Blázquez Boreas.

Se encuentra en Sevilla, de paso para Contantina, donde toreará el sábado, el espada Mariano Rodríguez.

Se encuentra en Sevilla el conde de la Maza.

Regresó de su breve excursión por los puertos nuestro querido amigo don Manuel González Beauchy.

Ha regresado de Badalona nuestro estimado amigo don Enrique del Castillo.

El próximo domingo debutará en uno de los más aristocráticos salones de Estoril el cuadro artístico que dirige el popular maestro Realto.

Después de una «tournée» por varias poblaciones de Extremadura, donde ha actuado con gran éxito, regresó a Sevilla la bella artista Rocío Vega, quien en breve actuará en Sevilla.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

CARTELERA

Funciones para el viernes

GINE NEVERIA SAN LUIS.—Viernes Femenina. «Novela de una noche», en español. Las señoras, media entrada.

GINE MADRID.—«Cabalgata» (Un mensaje a la Humanidad), en español.

GINE SAN LORENZO. Teléfono 23759.—«Mis labios engañan», por Lilyan Harvey.

FRONTON BETIS.—Noche, a las 10: 1.º Pradera-Damián y Asumendi-Legarra. 2.º Muñagorri-Ramos III y Eibarres-Enrique.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.—A las 9, la superproducción Ufa «Sueño dorado», deliciosa comedia musical, por Lilyan Harvey. Entrada única, 0'70. Abono de treinta entradas, 15 pesetas.—El sábado, fin de fiesta de canto y baile flamencos por los niños Chico de Triana y hermanos García.—El domingo, riguroso estreno en Sevilla, «La flor de Hawai», por Martha Eggerth é Iván Petrovich.

GINE NEVERIA SAN FERNANDO.—Desde las 9, continua. Programa doble: 1.º «Así es Broadway», en español, por Ricardo Cortez. 2.º «Verónica», por Franziska Gaal. Butaca, 0'60. Silla, 0'30.

GINE FLORIDA (de verano).—Desde las 9, «Del mismo barro», por Mona Maris y Juan Torrens, en español.

GINE HISPANO (Alameda).—«Viva Villa!», en español. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

TEATRO SAN FERNANDO.—«La Cruz y la espada», por José Mojica, en español.

GINE VILLA SOL.—«Un capitán de cosacos», en español, por José Mojica, y «La reina Cristina de Suecia», por Greta Garbo y John Gilbert, en español.

GINE SAN PEDRO.—Desde las 9 y media, «El compadre Mendoza» (un episodio de la revolución mejicana), en español.—El sábado, «La portera de la fábrica».

GINE NEVERIA UNIVERSIDAD.—Desde las 9, «La mujer que he creado», por Sally Eilers y Roberto Montgomery.

VENTA ERITANA. Cabaret.—Varietés y bailes hasta madrugada. **ROSALES.**—Cabaret de moda. El referido por el público. Todos los días atracciones y novedades. Tarifa de precios jamás conocidos.

GOBIERNO CIVIL

Las visitas : : : :

El gobernador interino, don Federico Filiberto, recibió esta mañana la visita de una comisión de vecinos de Heliópolis, que se quejan de la absoluta falta de agua potable en una barriada tan importante y de las dificultades que pone la Empresa abastecedora para suministrarla.

Lo menos que debiera haber en el sitio más céntrico, mientras se llega a un acuerdo con la Empresa, es un par de fuentes públicas.

El gobernador prometió tratar de este asunto con el alcalde, para ver el medio de encontrar una solución.

Visitaron al gobernador varios alcaldes de los pueblos de la provincia para hablarle de asuntos relacionados con sus respectivos Ayuntamientos.

A NUESTROS

SUSCRIPTORES

Todo suscriptor de EL LIBERAL que se ausente de Sevilla para pasar la temporada estival recibirá el periódico en el punto de su residencia con sólo avisarlo a esta Administración.

Colonia Escolar Sevillana

Señores donantes: Suma anterior, 1.595,65 pesetas.

Félix Verdugo Páez, 0,50; Juan Ilianes, 2; Francisco Ruiz Cobo de Guzmán, 2; Santos Alonso Barahona, 2; Manuel Delgado, 1; Emilio Marcos Nieto, 1; Manuel Sánchez Ruiz, 2; Pedro Armero y Manjón, conde de Bustillos, 25; Manuel Martínez, 1; Tomás Albi Espada, 1; Antonio Guzmán, 2; José Rodríguez Topete, 2; Francisco Hurtado, 1; Empresa Santo Domingo, 5; José Bleda Martínez, 1; José Bernal, 1; Eduardo Gil, 1; Antonio López, 1; Policarpo Pérez, 1; José Martín, 1; José Justo Zabala, 1; Purificación Luna, viuda de Balquira, 1; Dolores Valdivia, 1; Roberto Vicente, 1; Emilio Vieira, 2; Viuda de Joaquín Salina, 2; José Sánchez Barroso, 2; Ernesto Bosch de la Lanza, 2; Jorge Graell, 2,50.

Pablo Rot, 5 pesetas; Miguel Macías García, 1; José Martín Tejero, 1; Manuel Navarro Gómez, 1; Carlos López Montalbo, 1; Remigio Ruiz, 1; Teodoro Garrido Peral, 1; Manuel Hidalgo, 1; José Quero Burgos, 2; Bartolomé Blanco Torralba, 1; Carmen Gómez anto, 1; Francisco Rodríguez Carpmans, 2 pesetas.

Reverenda madre superiora de las Hermanas de la Doctrina Cristiana, 3; Manuel Ramos, 5; Felipe Carmona, 3; Antonio Espina Alcántara, 0'50; Ramón Gamero, 2; Higinio Capote Muñoz, 5; Manuel de la Orden Campo, 1; José Rodríguez Carrere, 2; Benito Guerrero, 2; María Hernández Quesada, 0'50; Bernabé Torres Rojo, 2; Luis Rivas Gómez, 1; Manuel González Royán, 0'50; Sebastián Lazo, 2; El Material Industrial, 5; Blanco Cerrillo, 2; Teodoro García Obispo, 2.

Suma, y sigue, 1.720'65 pesetas.

VISITE LA LIQUIDACION

que con motivo de sus reformas hace el

Bazar Joyería

en la Sección de Calzado. Zapatos de 40 y 50 pesetas se dan a 8 y 10 pesetas.

García de Vinuesa, 34, y Harinas, 15.

MUNICIPIO

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

El abastecimiento de agua en Heliópolis. — Sobre el Sanatorio del Tomillar

El alcalde, señor Contreras, manifestó esta mañana a los periodistas que había citado para mañana al director de la Compañía de Aguas; al administrador de Heliópolis, y a una representación de los vecinos de aquella barriada, al objeto de resolver de una manera definitiva el problema del abastecimiento de agua en aquella barriada, que hasta ahora ha venido subviniendo el Municipio con evidente perjuicio de sus intereses.

Con este objeto, he celebrado, siguió diciendo el señor Contreras, una conferencia telefónica con el director general de Trabajo, señor Pabón, que dará toda clase de facilidades para que el problema sea resuelto en todos sus aspectos.

En la misma conferencia, el alcalde habló al señor Pabón de la angustiosa situación del Sanatorio del Tomillar, de cuyo pase a la Dirección general de Sanidad se está ocupando personalmente el director de Trabajo, así como de las obras de Sevilla que han de ser incluidas en la ley del paro involuntario.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) por radio militar a las doce horas del día 29.

El centro principal de la borrasca aparece hoy situado al Norte de Irlanda y se extienden las presiones bajas por todo el mar del Norte.

Las presiones altas del Atlántico se sitúan entre las Azores y nuestra Península. Lluve en Escocia é Irlanda, y disminuye la nubosidad en Inglaterra. Desaparecen las lluvias de Francia y disminuye la nubosidad en todo el Centro del Continente.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península ha sido de 33 grados en Murcia y la mínima de hoy ha sido de ocho grados en Burgos. En Madrid la máxima de ayer fué de 26 grados y la mínima de hoy ha sido de 12 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste, nubes y marejada.

Resto de España: Cielo nuboso, marejadilla hacia el mar Balear.

Centro regional y oficina meteorológica de esta Confederación.

Las temperaturas de la cuenca son:

- Sevilla (Oficina), la máxima de ayer fué de 31 grados y la mínima de hoy de 15 grados.
- Observatorio Tablada, 33 y 14.
- Córdoba, 31 máxima.
- Linares, 31 y 17.
- Mestanza, 27 y 15.
- Llerena, 31 y 15.
- Andújar, 32 y 16.
- Ubeda, 26 y 15.
- Arjona, 30 y 11.
- Cabra Santo Cristo, 29 y 14.
- Hornachuelos, 33 y 16.
- Santa Elena, 23 y 13.
- Baeza, 25 y 13.
- Jaén, 28 y 17.
- Siles, 26 y 15.
- Ecija, 32 y 20.

Los conciertos de la banda municipal

Programa del que ha de tener lugar mañana viernes 30, a las seis de la tarde, en la Alfalfa.

Primera parte

Primero. «Brisas de Málaga» (pasodoble), Marquina.

Segundo. «Capricho español», M. Rucker.

Tercero. «Los sobrinos del capitán Grant» (selección), Caballero.

Segunda parte

Quarto. «Rosamunda» (obertura), Schubert.

Quinto. «Pavana capricho», Albéniz.

Sexto. «Mandi Mendiyán» (selección), Usandizaga.

El próximo concierto «popular de barrios» tendrá lugar el martes 2 de Septiembre, a las seis de la tarde, en la plaza de San Román.

SOCIETARIAS

CONVOCATORIA

La Confederación regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura participa a los Comités de secciones del Sindicato de construcciones del Sindicato ejecutivo y militantes, que la reunión de Juntas directivas y militantes, empezada el martes 27, continuará mañana viernes, a las siete y media de la noche, en el domicilio social, Hiniesta, número 25, para continuar el orden del día consignado en la convocatoria.

El S. R. I. participa a las organizaciones de Sevilla, sindicatos, centros culturales, partidos políticos y organismos afiliados, que el pleno nacional se celebrará en Sevilla los días 7 y 8 de Septiembre, en el local que previamente se anunciará, y asistirán delegados informantes de las provincias de España.

Sevilla El Liberal Sevilla



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.

que vive en

provincia de calle

núm. se suscribe a EL LIBERAL

Suscripción: 2,50 mes

(FECHA Y FIRMA)

Radio y Luz

Núm. 12

PÁGINA QUINCENAL DE "EL LIBERAL" DE SEVILLA

30-8-35

LA RADIODIFUSION NACIONAL

ANTES QUE EL INTERES DE EMPRESA ESTE EL DEL ESTADO

Nada de extraño tiene que el acto del concurso de suministro de las emisoras se señalase como uno de los grandes acontecimientos de alto interés para el país en sus diferentes aspectos, ya que con él comienza el primer jalón de nuestra futura red de radiodifusión nacional.

La radio es un problema que no termina con la instalación de las emisoras; la instalación de éstas sólo implica el primer paso firme y fundamental para llegar al logro de la implantación y extensión progresiva de una verdadera radiodifusión. Naturalmente, una buena radiodifusión, no solamente beneficia al Estado y al radioyente, sino que participan del beneficio en gran proporción las industrias afines y las derivadas de la radio.

Cuando se da el caso de que una determinada entidad que acude a este concurso, ha creado en el país intereses mucho más elevados derivados de esta rama de la radio, es natural y lógico que esta entidad ponga su mayor interés en contribuir a propulsar y ensanchar sus arraigados intereses para el futuro. Este caso se ha dado con motivo del concurso de la radiodifusión nacional.

Una de las proposiciones—precisamente la presentada por Philips Ibérica mancomunadamente con R. C. A. (Radio Corporation of America)—arroja una enorme diferencia en los precios para la instalación y construcción de las emisoras; tan formidable es esta diferencia, que salta a la vista con sólo comprobar las cantidades totales de los pliegos presentados.

¿Cómo se explica esta diferencia? Vamos a tratar de expresar los puntos en que se fundamenta este extremo.

¿En la diferencia de calidad técnica o de garantía? No; no cabe pensarlo, ya que van hermanadas la máxima experiencia en instalaciones emisoras, representada por la R. C. A. con sus centenares de instalaciones de toda clase (citemos como ejemplo Milán y Roma), y Philips con su asistencia científica, entidad industrial ésta en cuyos laboratorios se vienen desarrollando las más atrevidas empresas científicas, y por otra parte se le admira como vanguardista de la radiodifusión en onda corta con sus famosas emisoras PHI y PCJ.; por eso, argüir deficiencia de calidad no; es un argumento que en esta ocasión no sirve por inadmisible.

¿Tal vez inexperiencia en esta clase de trabajos? No; no lo podemos admitir, puesto que precisamente la Radio Corporation of América es la entidad que mayor número de emisoras ha instalado en el Mundo, siendo de su construcción la emisora más potente (500 kw.), mientras que Philips tiene instaladas cerca de 50 estaciones en los diversos paí-

ses del Mundo, quedando, por lo tanto, bien patente su competencia y gran pujanza en la industria radio-eléctrica.

Se nos ocurre, pues, pensar que para justificar esta enorme diferencia, exista el lógico deseo por parte de Philips Ibérica y R. C. A. de contribuir con los poderosos medios de que disponen a que la radiodifusión en España se coloque al nivel de la radiotelefonía mundial. Y no cabe duda que la expresión más patente de este sincero deseo es la unión de la más alta calidad, de la mayor experiencia y de los precios más ventajosos.

En muchas ocasiones, cuando se poseen grandes y arraigados intereses comerciales, es de la mejor política

renunciar a determinados beneficios, y mejorar de un modo radical—como en este caso—el ambiente de la radiodifusión para lograr fines comerciales perfectamente legítimos.

El Estado, al margen de estas cuestiones, deberá lógicamente aprovecharse de esta especial coyuntura, en beneficio del Tesoro público. También tendrá la seguridad de que la enorme ventaja económica no ha de implicar peor servicio, porque las citadas entidades tienen puesto precisamente su interés en que exista una buena radiodifusión y no en su beneficio de momento al instalar las estaciones para el Estado.

¡Sembrar para recoger!

Todos los artículos e iniciativas que aparecerán en esta página no están patrocinados por ninguna entidad financiera ni perseguirán más finalidad que orientar a la opinión, vulgarizando los temas de carácter técnico.

ESPAÑA DE DIA ESPAÑA DE NOCHE

España, madre y dueña de un sinfín de pueblos y hombres ilustres, madre de grandes genios, no ha cesado por un momento desde la edad primitiva hasta nuestros días de dejarnos en nuestro suelo muestras del paso de las distintas razas

millares los extranjeros deseosos de admirar tanta riqueza, a la que nosotros, según parece, no damos ninguna importancia.

Pero, ¿qué son esos millares de extranjeros comparados con el número incalculable de los que vendrían en el momento en que pusiera todo español de su parte el entusiasmo necesario y obligado que adquirieron en el momento de nacer, de tratar por todos los medios de engrandecer a los ojos de todo extranjero el prestigio de nuestra querida España?

Todos los países tienen que recurrir a diversos procedimientos, de enorme valor muchas veces, para atraer las grandes corrientes del turismo internacional.

El punto más importante al que suelen recurrir y que mayores beneficios ha dado, según auténticas estadísticas, es el siguiente:

Las grandes iluminaciones de ciudades y carreteras.

Iluminación de monumentos futuristas ó de pequeño valor artístico, comparado con cualquiera de los nuestros, y juegos diversos de iluminaciones de fuentes, parques, estatuas, etc.

¿Qué nos demuestra todo esto? Que la base del turismo, riqueza muy productiva en todos los países, se aumenta en forma incalculable por medio de la luz.

España de día es maravillosa. España de noche es tenebrosa. Españoles: hagamos que las tinieblas se rompan y aparezca la luz.

Demostración de que todo esto es cierto viene a asegurarlo el gran conocimiento de causa y la enorme voluntad de ciertos hombres españoles que con sus esfuerzos han hecho que las personas que han visitado a Burgos y Santiago de Compostela hayan podido admirar las iluminaciones de sus catedrales respectivas, dejándolos alucinados la visión de los grandes torreones, semejantes a preciados encajes dibujados en el cielo.

La gran ciudad de San Sebastián, que evoluciona constantemente, acaba de decidir un aumento «no de consumo», sino de potencia lumínica, que le hará ponerse a la cabeza de cualquier capital extranjera.

Españoles: iluminad vuestras ciudades, vuestras carreteras, vuestros monumentos, no sólo las catedrales, sino vuestras obras arquitectónicas, de gran valor y orgullo de cada país.

Con esto, el nombre de vuestro pueblo, por pequeño que sea, se oirá en los labios de todo extranjero y os veréis favorecidos con un sinfín de turistas que irán a engrosar vuestros ingresos.

Si quiere economizar dinero y tener mejor luz, utilice las LAMPARAS PHILIPS SUPER-ARGA

con que nuestra patria se ha visto invadida.

España, madre y dueña de un sinfín de monumentos obras arquitectónicas de diferentes estilos a cual más preciados por su antigüedad y riqueza, es la envidia del mundo entero. Desde un cierto tiempo a esta parte, y sin ningún esfuerzo de propaganda nuestro, llegan a

Noticias

TRENES EQUIPADOS CON RADIO EN FRANCIA

No hace mucho tiempo que se comenzó en París a introducir la radio en los taxis, en lo que se obtuvo un éxito rotundo. Actualmente se nos informa de que la Compagnie de Nord tiene la intención de equipar varios de sus coches con instalaciones de T. S. H. Hace poco tiempo un tren de recreo con radio llevó un grupo de escolares a Chantilly. La experiencia así realizada ha tenido resultados muy satisfactorios. Los viajeros manifestaron un interés muy grande para este nuevo confort en los ferrocarriles. Así parece que, dentro de poco, tendremos «departamentos con y sin radio», al igual que existen ya departamentos para «fumadores y no fumadores».

PROGRAMA DE VERANO DE LA EMISORA ALEMANA EN ONDAS CORTAS

Con el fin de adaptar lo más posible el programa radiofónico a la estación estival, la Dirección de la Radiodifusión alemana ha introducido, a partir del 23 de Junio próximo pasado, las interesantes emisiones siguientes:

Después del concierto matutinal se difundirá un «Morgentandchen», para el ama de casa, al cual colabora la orquesta Herbert Frohlich. En la tarde, el programa «Klingende Kunterbunt» se reemplazará por «Musik ins Freien». Este programa se compondrá de música y relaciones sonoras desde los barcos, hoteles de playas, jardines, etc. Además, desde las 20,30 a las 20,45, T. M. E. emitirá un programa bajo el título «Die Kleine Nachtmusik», durante el cual se escuchará el piano de cola Neo-Bechstein, que es un nuevo instrumento musical eléctrico, así como otros instrumentos de música.

Canje de receptores deficientes por modernísimos PHILIPS

Abonamos de 20 a 50 duros por los malos receptores, útiles o inútiles

Informese en cualquier Representante Oficial PHILIPS

¡YA ESTÁ AQUÍ!

La válvula americana PUROTRON

irrumpe en el mercado español con ímpetu arrollador

GRAN CALIDAD
PRECIOS BAJÍSIMOS



La política nacional

La "Gaceta" de hoy publica una extensa orden de Agricultura dictando normas para la contratación de las vendimias próximas

Esta mañana continuó el Consejo de ayer. Los ministros de Hacienda y Guerra hablaron de la situación económica en relación con los planes de defensa nacional.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 28.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia: Ordenes nombrando médicos forenses de los Juzgados de instrucción que se citan a los señores que se mencionan:

En el Juzgado de instrucción de Loja, a don Luis Martínez García, posesionado en 8 de Enero de 1927, médico forense del Juzgado de instrucción de La Bañeza. En el Juzgado de instrucción número 4 de Bilbao, a don Mariano Menéndez Zápico, posesionado en 8 de Agosto de 1925, médico forense del Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo. En el Juzgado de instrucción del Ferrol, a don Benigno López de Letona, médico forense del Juzgado de instrucción de Mondoñedo. En el Juzgado de instrucción número 3 de Bilbao, a D. Florentino González Carrascal, médico forense del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma. En el Juzgado de instrucción de Victoria, a don Víctor Villorio Sánchez, médico forense del Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo.

Hacienda: Orden disponiendo que los valores argentinos que se citan puedan ser introducidos libremente y estampillados en España a todos los efectos del decreto de 24 de Mayo de 1928.

Valores argentinos que se citan: Los llamados «Empréstito dos por ciento en letras del Tesoro 1935 en pesetas» a cinco años con el diez por ciento de amortización semestral y dos por ciento de interés anual para cubrir importaciones de productos españoles.

Agricultura: Orden dictando normas para la contratación de las vendimias próximas:

1. En todo contrato escrito sobre compra de uva ó de residuos de la vinificación destinados a la producción de alcohol, además de aquellas condiciones particulares que las partes convengan, deberá constar con toda claridad el precio, calidad del género, plazos de entrega y formas de pago. El comprador deberá consignar también el precio en todos los talones y recibos que expida como consecuencia del contrato.

2. La compra de uva ó de los residuos de la vinificación destinados a la producción del alcohol que se efectúe sin contrato escrito se ajustará las siguientes reglas:

a) Diariamente el comprador fijará en la puerta de su bodega ó fábrica una tablilla, donde con caracteres bien visibles y claros, se indique el precio de compra.

b) El precio y condiciones fijados por los compradores en la referida tablilla se comunicarán diariamente a la Alcaldía al abrir la bodega ó comenzar las compras en la fábrica, mediante partes por duplicado, uno de cuyos ejemplares será devuelto al comprador después de estampar en él mismo el sello de la Alcaldía, siendo éste el medio de prueba de que el comprador podrá valerse para demostrar que ha cumplido esta obligación. El otro ejemplar quedará en la Alcaldía, la cual dará cuenta diariamente al Jurado mixto vitivinícola correspondiente en las provincias donde aquél no exista de los precios que hayan regido cada día en los respectivos Municipios, siendo responsables los alcaldes de cumplimiento de esta obligación.

c) En los talones que se entreguen por el comprador a los vendedores de uva ó residuos de la vinificación, deberán hacer constar los mismos datos que sobre precio y condiciones figuran en la tablilla a que se refiere el apartado b), salvo en los que se refieren a entrega de uva ó residuos de la vinificación correspondientes a contratos celebrados antes de la vendimia por escrito, en los cuales bastará consignar la palabra «contratado» y la fecha de dicho documento con el precio que en aquél se haya estipulado.

d) Los precios de compra sólo podrán ser alterados en el sentido de aumento dentro de cada día, comunicando estas modificaciones a la Alcaldía cada vez que ocurran en la forma prevista en el apartado b).

e) Al presentarse en una bodega ó fábrica algún vendedor al precio del día, y si hecha la oferta de su género fuese aceptada, el comprador le entregará un volante ó contraseña, para que en el mismo día pueda descargar. Si esto no pudiese efectuarse por fuerza mayor, el vendedor podrá optar en descargar cuando por turno le correspondiera ó devolver el volante de descarga y dejar sin efecto la operación.

f) Si durante la ejecución de algún contrato de compra el fruto ó

sus productos sufriesen depreciación por causa ajena al vendedor, el comprador vendrá obligado a admitirlos siempre que no fuesen inservibles para la vinificación ó destilación; pero el precio estipulado experimentará una rebaja en relación con el demérito sufrido. Esta rebaja la fijarán de común acuerdo las partes, consignándola en el talón de entrega con la firma de ambos. Si no hubiese acuerdo sobre la cuantía de la rebaja, pasará el asunto a la resolución del Jurado mixto ó Junta vitivinícola provincial correspondiente, previo el levantamiento de un acta intervenida por las partes autorizadas por la Comisión mixta a que se refiere el apartado siguiente.

g) Durante la vendimia funcionará en cada Municipio ó población vitivinícola una Comisión mixta, presidida por el alcalde ó integrada por un viticultor, un vinicultor y un fabricante de alcohol ó comprador de sus productos, elegidos por las Asociaciones profesionales oficialmente reconocidas ó, en su defecto, por sufragio de todos los interesados públicamente convocados por el alcalde. La Comisión mixta local será auxiliar del Jurado mixto vitivinícola ó de la Junta provincial vitivinícola, para dar fe de todas las infracciones de esta base y de todas las incidencias imprevistas que puedan ser objeto de recurso ante el Jurado mixto ó ante las Juntas provinciales vitivinícolas en funciones de tal.

4. Para la fijación de precio en su caso se tendrán en cuenta los que rijan en los pueblos en que esté situada la bodega ó fábrica receptoras, aunque se trate de uva ó subproductos, procedentes de otros términos municipales.

5. En los contratos en que el vendedor haya recibido cantidades a cuenta no podrá establecerse más rebaja de precio que el que represente el interés legal del dinero por el tiempo transcurrido desde que se verificó el préstamo hasta la entrega del fruto.

6. Cuando las compras de uva se convengan al precio medio corriente ó que rija en un día ó lugar determinado, se fijará por las Comisiones mixtas a que se refiere la base tercera, apartado g), ó por el Jurado mixto ó Junta vitivinícola que tenga sus funciones en su caso.

7. Queda prohibida terminantemente la compra de uva de rebuena en tanto no esté autorizada dicha operación por la Comisión mixta a que se refiere el apartado g).

8. Las dudas que suscitare la interpretación de las presentes bases serán resueltas en cada caso por el correspondiente Jurado mixto ó Junta vitivinícola que ejerza sus funciones, con apelación a la Comisión mixta arbitral agrícola.

9. Los Jurados mixtos vitivinícolas y Juntas vitivinícolas provinciales en funciones de Jurado mixto remitirán al final de la campaña a la Comisión mixta arbitral agrícola un estado de los precios máximo, medio y mínimo de la uva y subproductos en el territorio de su jurisdicción.

Transitorias:
1. En la próxima campaña de vendimias, con carácter general y para toda España, regirá el precio mínimo ó inicial de doce céntimos por kilogramo de uva.

El Jurado mixto vitivinícola de Valdepeñas para la provincia de Ciudad Real y las Juntas vitivinícolas en las restantes provincias vitícolas donde se realicen transacciones de uva para la vinificación, en el plazo de ocho días a partir de la publicación de esta orden en la «Gaceta», fijarán el precio por kilo de uva que haya de regir en las distintas poblaciones ó comarcas vitícolas de su demarcación para las vendimias próximas, previo asesoramiento técnico necesario, tomando como base el valor de un céntimo por grado Beaume y kilo, y además la calidad, clase y estimación en el mercado, sin que en ningún caso dicho precio pueda ser inferior a doce céntimos por kilogramo de uva.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero adicional de la ley de 4 de Junio último el precio mínimo con carácter general para toda España de los residuos de vinificación será el de cinco céntimos por kilogramo.

El Jurado mixto vitivinícola de Valdepeñas para la provincia de Ciudad Real y las Juntas vitivinícolas en las restantes provincias vitícolas en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de esta orden en la «Gaceta» fijarán también el precio por kilogramo de los residuos de la vinificación en las distintas poblaciones ó comarcas vitícolas de su jurisdicción, tomando co-

mo base el valor de una peseta con veinte céntimos por litro de alcohol absoluto, según la riqueza media alcohólica que se estime para los subproductos de la vinificación, sin que en ningún caso pueda ser inferior a cinco céntimos por kilogramo.

Para la fijación de estos precios se requerirá el asesoramiento y colaboración de dos representantes de los fabricantes de alcohol en la provincia, designados por las entidades oficiales representativas de este sector.

3. Los precios fijados por el Jurado mixto vitivinícola de Valdepeñas y las Juntas vitivinícolas provinciales se publicarán en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas y en la Prensa local, a ser posible, remitiendo copia de ellos a los alcaldes de todas las poblaciones vitícolas de su provincia, a fin de que se hagan públicos para conocimiento de los interesados.

4. El Jurado mixto vitivinícola de Valdepeñas, las Juntas vitivinícolas provinciales, los vendedores del servicio de represión de fraudes y los funcionarios de los servicios agronómicos provinciales serán los encargados de velar por el cumplimiento de esta disposición, levantando acta de las infracciones en que se incurra y remitiéndola al Jurado mixto vitivinícola ó Juntas vitivinícolas provinciales correspondientes, para que instruyan los expedientes oportunos, aplicando a los infractores las sanciones que se determinan en el apartado H) del artículo 92 del Estatuto del vino, ley de 26 de Mayo de 1933.

5. La Comisión mixta arbitral agrícola circulará las instrucciones necesarias para la aplicación en todas las provincias vitícolas de la presente orden.

Presidencia: Orden confiando una comisión del servicio para La Haya (Holanda) al secretario de la Dirección general de Aeronáutica, don Alejandro Arias Salgado y de Cubas.

Instrucción pública: Orden relativa a la distribución de derechos al personal docente de los Institutos nacionales de segunda enseñanza.

Obras públicas: Orden facultando a los ingenieros jefes de Obras públicas para que puedan conceder permisos de excursiones por coche completo, quedando suspendidos los servicios llamados de «alquiler» que autorizaba el decreto de 20 de Mayo de 1931.

Agricultura: Orden adjudicando el servicio y compra de trigos en la provincia de Málaga a la entidad denominada «Fomento de intereses agrícolas», Sociedad anónima.

Otra disponiendo que el personal técnico dependiente de la Dirección general de Ganadería, inspectores veterinarios del Cuerpo nacional y personal afecto al Instituto de Biología animal, no podrán ejercer más de un cargo oficial retribuido.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 29.—«Ahora»:

Comentando el último incidente internacional, la queja de los Estados Unidos contra la actividad de propaganda de la tercera Internacional, dice:

«Pero, ¿podía esperarse otra cosa? La propaganda más funesta no es la que hacen los propios rusos, sino quienes con ellos simpatizan y ocultan la trayectoria verdadera de los soviets. Léase, por ejemplo, el artículo de M. André Giraudón, en el número último de la «Révue des Deux Mondes», sobre la potencialidad militar de U. R. S. S., y no podrá por menos de sorprenderse el ánimo de que cuando Rusia mantenga el servicio militar de tres años y se hallan sobre las armas 900.000 hombres, los occidentales simpatizantes con Moscú proclaman un pacifismo a ultranza. Nada de esto constituye un secreto para los Gobiernos europeos y americanos, y debido a esto sorprende el rasgo de los Estados Unidos. No es que no tengan razón, sino que se deciden a destiempo a servirla.

Añade que las propagandas bolcheviques no se cortarían terminando las relaciones con Rusia, sino enfrentándoles propagandas contrarias, debiendo evitar cada Estado ese confusionalismo tan lamentable de izquierda y marxista, porque en opinión de «Ahora», la práctica de la libertad y de una buena política social nada tiene que ver con la doctrina de Marx.

«El Debate»:
En su fondo, se pronuncia por la rápida reorganización del Consejo Nacional de Cultura. Y hasta la supresión del Consejo, tal como existe, no sería para «El Debate» pri-

var de un órgano orientador de la cultura española.

No tenemos—dice—por qué insistir en nuestra opinión, bien triste de lo que en estos últimos años es y ha sido el Consejo de Cultura. Basta recordar su obra sectaria en el pasado bienio, la actitud de lamentable evasiva que adoptó en la condeñación de la revolución de Octubre. Una revolución que se asentó en un Centro universitario para proclamar el separatismo y que ametralló en Asturias una Universidad, un Instituto y varios grupos escolares.

En un suelto hablando del problema de regulación del mercado triguero, dice:

«Es en el fondo un problema de ordenación crediticia, para la cual hay que servir de la Banca, que es la que da el crédito a la industria y al comercio. Documentos credituales y mecanismo organizador y sustentador de ellos son los que hacen falta, no nuevos Bancos como ese pretendido Nacional agrario, botín codiciado de golosa burocracia y cebo atractivo en el que incautamente han picado algunos labradores».

«La Libertad»:

Publica íntegro el escrito al Juzgado del defensor del señor Hermosilla, don Angel Ossorio y Gallardo, acerca del procesamiento del referido señor Hermosilla por la campaña ferroviaria reciente desarrollada en «La Libertad».

En dicho escrito, que es extensísimo, se hace constar «...que nos hallamos ante una campaña intensa, perseverante y razonada...».

Más adelante se añade lo siguiente:

«La Compañía del Norte es funcionario público en dos sentidos: primero, porque es concesionaria de un servicio del Estado, y lo mismo que es delegada de sus derechos y de su jurisdicción, es también similar en las responsabilidades, y después, de un modo más específico y señalado, porque es recaudadora por cuenta del Estado de los impuestos de transporte y timbre y del seguro ferroviario. En tal sentido es un recaudador de contribuciones como otro cualquiera».

En tal situación, el señor Hermosilla desea acogerse a los beneficios del artículo 455 del Código Penal, según el cual en los delitos de injuria contra empleados públicos sobre los hechos concernientes al ejercicio de su cargo, se admitirá al procesado prueba sobre la verdad de las imputaciones. En relación con este artículo invoca el 810 de la ley de Enjuiciamiento criminal, preceptivo de que en esta clase de delitos no se dará por terminado el sumario cuando el procesado manifieste que quiere probar antes del juicio la certeza de la imputación.

El señor Hermosilla desea probar antes del juicio lo que más arriba dije; es decir, los hechos realizados por la Compañía del Norte, que a su entender constituyen las inmoralidades, el asalto y el intento de atraco contra los intereses públicos. A tal efecto, propongo por ahora, y sin perjuicio de las ampliaciones pertinentes, la práctica de las siguientes pruebas:

La primera de estas pruebas que en el escrito se mencionan, es: Que se requiera al señor director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España para que exhiba los libros de contabilidad principales y auxiliares donde conste lo recaudado por los impuestos de transporte y timbre durante los meses de Febrero a Junio del corriente año 1935; lo que de esas sumas se haya ingresado en la Hacienda pública, la fecha en que se haya hecho y lo que falte por ingresar, de todo lo cual tomará testimonio el señor secretario.

«El Liberal»:

Se pronuncia contra el pistolero y con este motivo dice:

«Nos adherimos a la felicitación que acordó ayer el Consejo de ministros, para el de Gobernación y delegados de la autoridad a sus órdenes, pero entendemos que no basta esto para aplastar la cabeza al pistolero y de ahí nuestra excitación a la opinión pública para que en cada ciudadano haya un agente de autoridad que persiga, prenda y denuncie a los pistoleros».

DON GERARDO ABAD CONDE, TOMA POSESION DE SU CATEDRA

Madrid 29.—Ha tomado posesión de la cátedra de Filosofía del Derecho de la Universidad de la Laguna el ex ministro don Gerardo Abad Conde.

El acto tuvo lugar en la Universidad Central.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 29.—Desde las nueve y media de la mañana hasta las doce y cuarto estuvieron los ministros reunidos en Consejo en la Presidencia.

El señor Lucía da la referencia

A la salida, el ministro de Comunicaciones comunicó a los periodistas lo siguiente:

—Se ha iniciado el Consejo continuando el despacho de los ministros de Industria y Comunicaciones que quedaron ayer sin poder hacerlo.

Los ministros de Guerra y Agricultura trajeron nuevos asuntos, que despacharon también.

Una pequeña parte del Consejo la ocupó el ministro de Estado, que siguió tratando de cuestiones internacionales.

Los ministros de Hacienda y Guerra hablaron de la situación económica en su relación con los planes de defensa nacional.

El ministro de la Guerra propone el arriendo ó incautación de algunas fábricas de harinas

También el ministro de la Guerra—continuó diciendo el señor Lucía—ha propuesto que se le autorice para arrendar ó incautarse de algunas fábricas de harinas para el Ejército, Marina, Guardia civil, población penal, etc., etc.

Estas fábricas sólo comprarán trigo a los pequeños productores, quienes con ello tendrían asegurada la salida del producto a precio de tasa.

Se calcula que podrían absorberse así de seis a ocho mil toneladas, exclusivamente de productores humildes.

La reanudación de las tareas parlamentarias

Se ha hablado también—dijo por último el ministro de Comunicaciones—acerca de la fecha de reanudación de las tareas parlamentarias, y aunque parece que las opiniones se inclinan al primero de Octubre con el fin de que pueda presentar el Gobierno completa toda su labor de Restricciones y Presupuestos, nada se decidirá probablemente hasta el Consejo que el día 5 tendrá lugar antes del Consejo que ha de presidir el jefe del Estado. Y nada más, terminó diciendo el señor Lucía.

NOTA OFICIOSA

Después de su lacónica referencia, el ministro de Comunicaciones entregó a los periodistas la siguiente nota oficial:

Industria y Comercio: Expediente sobre autorización a las Sociedades de construcción naval y a la Sociedad Unión Naval de Levante para importar en régimen temporal diversos materiales.

Propuesta de decreto subsanando algunos errores materiales del de 8 de Agosto.

Propuesta de decreto creando la Agrupación de fabricantes de harinas.

Propuesta de decreto modificando algunos artículos del Reglamento de metales preciosos.

Propuesta para la conclusión de un acuerdo comercial entre España y Suecia.

Propuesta de decreto ascendiendo a varios señores ingenieros industriales.

Propuesta de decreto sobre cese de don Francisco de las Cuevas en el cargo de consejero é inspector general del Cuerpo de ingenieros industriales.

Idem nombrado inspector a don Guzmán de la Vega.

Idem ascendiendo a don Manuel Nieto a inspector jefe de segunda clase del Cuerpo general.

Idem ascendiendo a inspector jefe de primera clase del mismo Cuerpo a don Manuel Romero.

Comunicaciones: Orden de pago de 1.700.000 pesetas a la Construcción Naval, importe de doce coches correos metálicos, que le fueron adjudicados en subasta en 1933.

Sobre instalación en terrenos de Guerra de la estación radioeléctrica para la comunicación con Baleares y Canarias.

Sobre crédito para la continuación de las obras de elevación del ministerio de Comunicaciones.

Sobre normas para cubrir vacantes de carteros rurales y similares en relación con la ley de Restricciones.

Guerra: Adquisición de doce centrales telefónicas, 50 teléfonos, 76

(Continúa en sexta plana.)

Información telefónica general

Cerca de Lucerna (Suiza), y á consecuencia de un accidente de automóvil, ha fallecido la reina Astrid de Bélgica. El rey, su esposo, que conducía el auto, resultó herido de poca importancia. La reina se fracturó la base del cráneo al chocar el coche contra un árbol.

(Viene de quinta plana)

kilómetros de cable y 50 proyectores portátiles para las estaciones de enlace y transmisiones de Infantería.

Adquisición de cinco centrales telefónicas, doce teléfonos de campaña y 21 kilómetros de cable para las secciones de enlace y transmisiones del Arma de Caballería.

Agricultura: Decreto declarando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley de arrendamientos rústicos vigentes, obligatoria la inscripción de los contratos de arrendamientos ó aparcería, excepción de aquellos en que la renta no exceda de 500 pesetas, conforme á lo estatuido en el artículo 65 de dicha ley.

Manifestaciones del señor Lerroux á la salida del Consejo

El jefe del Gobierno continuó trabajando en su despacho oficial hasta la una y media. A la salida dijo á los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Uno de los informadores dijo al jefe del Gobierno que si podía facilitarles alguna referencia de lo tratado anoche en la reunión celebrada en el ministerio de Hacienda con los señores Portela, Gil Robles y Chapaprieta.

El señor Lerroux contestó que él había acudido como diputado por Valencia para tratar del asunto de la subasta para la construcción de escuelas en aquella capital. Pues este asunto había planteado una discusión en el Consejo celebrado esta mañana, habiéndose inhibido en dicha discusión los dos ministros que son diputados por Valencia, ó sea el jefe del Gobierno y el señor Lucía.

Se acordó dejar en suspenso la subasta y que el asunto vuelva nuevamente á Consejo con todos los antecedentes para que éste resuelva en el plazo más breve posible.

A preguntas de otro periodista respecto á si esta tarde facilitaría el índice de firma que ha de someter al jefe del Estado, el señor Lerroux contestó que como esta tarde se corre en La Granja una prueba hípica, para la que él tiene concedida una copa y había de asistir como donante, no podía asegurar si le daría tiempo para llevar al Presidente de la República los decretos aprobados en el Consejo de ayer y de hoy.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 29.—El ministro de Hacienda recibió al mediodía á los periodistas.

—Quería salir al paso—les dijo—de ciertas apreciaciones que he visto en algunos periódicos, especialmente en provincias, en el sentido de que el ministro de Hacienda ha retrocedido en sus propósitos iniciales de aplicación de la ley de Restricciones. En las Cortes prometí un ahorro de 400 millones, como consecuencia de la aplicación de esta ley, pero ahora, una vez estudia-

do el presupuesto en líneas generales, puedo decir que afortunadamente me quedé corto en las promesas, pues el ahorro será de bastantes millones más. Esos aflerazos quedan pues sin efecto alguno.

Contestando á preguntas que se le dirigieron, el señor Chapaprieta, manifestó que en el Consejo de hoy se habían estudiado los gastos del primer establecimiento, quedando los ministros en estudiar sus respectivos presupuestos para ver la baja que en los mismos se pueden introducir.

—Ahora—añadió el ministro—examinaremos los gastos generales, pero luego estudiaremos los de cada departamento, para lo cual se reunirá la ponencia que conmigo forman los señores Lerroux y Gil Robles.

También tenía que decirles que del Banco de España me ha sido enviada una nota para que la haga llegar á ustedes en el sentido de que los taloncillos que el día 5 se faciliten á los poseedores de bonos oro, serán considerados como metálico en la operación que se realizará para la conversión al 4 por 100.

Un periodista pidió al ministro una ampliación de la referencia facilitada sobre las visitas que realizó anoche á los ministros de Gobernación y Guerra.

—Hablamos—contestó el señor Chapaprieta—de la ley de Restricciones. También cambiamos impresiones sobre otras cosas; pero el principal motivo de la reunión fué tratar de la aplicación de la ley de Restricciones.

Añadió que en el Consejo de esta mañana se había tratado de la cuestión de Valencia, acordándose suspender la subasta y reclamar el expediente.

Dijo después que esta tarde, á las siete, visitaría al ministro de Industria para seguir el cambio de impresiones sobre la ley de Restricciones. Un periodista le preguntó si se suprimiría el ministerio de Industria, y el ministro contestó:

—No puedo decirles más sino que se suprimirá algún ministerio y también sobre este asunto me remito á lo que manifesté anteriormente.

—Tuvo el Consejo carácter político?

—No. No hablamos nada de política. Tratamos principalmente del primer establecimiento de gastos, y de varios asuntos de trámite; pero, repito, que no hablamos para nada de política.

—Y de la combinación de gobernadores?

—Tampoco—se limitó á decir el señor Chapaprieta, dando con esto por terminada su conversación con los informadores.

UNA DETENCION

Madrid 28.—El subsecretario general de Seguridad, al recibir á mediodía á los periodistas, les informó de que en Carabanchel Bajo, Feliciano Fernández Pulido, de filiación socialista, se dedicaba á instruir á una milicia infantil compuesta de cuarenta niños, á los que man-

daba con determinadas voces y por medio de un silbato. En los ejercicios de instrucción estos niños hacían determinados ademanes y cantaban himnos que están prohibidos.

Comprobado el hecho debidamente por la Guardia civil, se ha impuesto á Feliciano Fernández Pulido una multa de cinco mil pesetas por estar comprendido en el artículo primero del decreto de 22 de Junio pasado, que prohíbe á las colectividades el uso de prendas de vestir que supongan constitución de milicias, y también en atención al cumplimiento de la ley de Orden público en la parte que se refiere al estado de alarma.

El señor Fernández Matos terminó diciendo que esta mañana había pasado revista á las fuerzas de Seguridad del cuartel del Pacífico.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid 29.—En ausencia del ministro de la Guerra los periodistas se entrevistaron con el subsecretario del departamento, á quien dieron una ampliación del proyecto de decreto aprobado en el Consejo de ministros de hoy sobre adquisición de trigo para el Ejército.

El general Fanjul se expresó en los siguientes términos: —Por este decreto se autoriza al ministro de la Guerra para que el Ejército adquiera exclusivamente la harina procedente de la mouturación de trigo, propiedad de los pequeños productores á precio de tasa. Con esta medida se beneficia el Ejército en sus distintos Cuerpos, Prisiones, Carabineros, Guardia civil, etc., que comprará el trigo más barato y se resuelve el problema de estos pequeños productores, que tendrán así la seguridad de dar salida á su cosecha sin ser explotados por nadie.

EL SR. GIL ROBLES DESPUES DEL CONSEJO DE MINISTROS EMPRENDE EL REGRESO A SAN JUAN DE AZCOITIA

Madrid 29.—A su regreso del Consejo de ministros, el señor Gil Robles despachó en el palacio de Buenavista con el general subsecretario. Seguidamente almorzó en sus habitaciones particulares, emprendiendo el regreso á San Juan de Azcoitia á las dos y cuarto de la tarde, acompañado de sus ayudantes, teniente coronel Del Pino y comandantes Carrasco y Criado, y secretario particular, ex conde de Penacastillo.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA MARCHARA A ASTURIAS

Madrid 28.—Mañana marchará á Asturias el ministro de Instrucción Pública, acompañado del director de Enseñanza técnica, señor Ferrer. —Después el señor Dualde según ha manifestado á los periodistas, visitará personalmente las obras que se están realizando en aquellos Centros docentes para enterarse del estado en que actualmente se encuentran y ver si hubiera necesidad de introducir alguna reforma. El señor Dualde regresará á Madrid el lunes por la tarde.

CONDENADO A 24 AÑOS POR ASESINATO

Bilbao 29.—En la Audiencia han comparecido Anselmo Pérez y Antonio García, acusados de asesinato en la persona de Santiago Carramendieta, hecho perpetrado en Arboleda, en cuyas afueras los asesinos le salieron al paso á la víctima, y discutiendo por cuestiones de trabajo le agredieron con una lima.

El fiscal retiró la acusación á García, manteniéndola contra Pérez, que ha sido condenado á 24 años de prisión y 30.000 pesetas de indemnización á la familia del asesinado.

FALLECIMIENTO DE LA VICTIMA DE UN ACCIDENTE

Teruel 29.—Ha fallecido en el Hospital provincial el niño Ricardo López, que fué herido por una máquina trilladora cuando trillaba en el pueblo de Villafranca.

INGENIERO FALLECIDO

Huelva 29.—Ha fallecido don José Albelda Albert, consejero inspector de Caminos, Canales y Puertos é ingeniero ex director de la Junta de Obras del Puerto.

UN MENDIGO ATROPELLADO POR UN CAMION

Huelva 29.—En los alrededores de la Cárcel un camión arrolló al men-

digo Cayetano Mas Ligerero, natural de Lepe, produciéndole gravísimas heridas.

SE INAUGURA UNA PLACA COMMEMORATIVA DE LAS PROEZAS ALPINISTAS DE PIO XI

Milán.—Una placa conmemorativa de la ascensión de la Zumstein-Spitze por el Papa Pio XI ha sido inaugurada en la cima de dicha montaña por el Club Alpino italiano.

El soberano Pontífice hizo, en efecto, esta ascensión en 1889, cuando era simple cura, alpinista apasionado.

La Zumstein-Spitze se encuentra en territorio suizo y forma parte del macizo del Monte Rosa. Su cima está reputada como uno de los picos más peligrosos de dicha cadena de montañas.

LA LEY AMERICANA DEL «NEUTRALITY-BILL»

Washington.—Los principales artículos del proyecto de ley sobre la neutralidad votada por el Senado, son los siguientes:

Primero.—Embargo sobre la exportación de armas y municiones americanas á las naciones beligerantes.

Segundo.—Todos los exportadores é importadores de municiones de los Estados Unidos deberán proveerse de una licencia.

Tercero.—Los súbditos americanos viajarán á su riesgo y peligro cuando lo verifiquen en barcos de los países beligerantes, salvo el caso en que ellos fuesen evacuados.

Cuarto.—Los navios de las naciones en guerra no serán autorizados á mantener depósitos para su abastecimiento ni de combustible en los puertos americanos.

En fin, el proyecto prevé la participación automática de los Estados Unidos al boicoteo económico de los beligerantes.

EN BERLIN SE EDIFICA UN GIGANTESCO MINISTERIO DEL AIRE

Berlin.—Numerosos obreros trabajan noche y día en la enorme fortaleza de hierro y cemento armado que abrigará los servicios del general Goering, ministro del Aire del Reich.

Este edificio «kolossal», que costará más de 150 millones de marcos, dispondrá de plataformas de aterrizajes y enormes sótanos blindados, así como de un servicio telefónico y telegráfico al abrigo de los bombardeos.

ITALIA COMPRO UN PAQUEBOT ALEMÁN

Berlin.—El paquebot «Resolute», de 20.000 toneladas, ha sido vendido á una fábrica italiana de armamentos por la Compañía Hamburg-América.

El «Resolute» pertenecía al consorcio americano Harrimann.

LA FLOTA INGLESA DEL MEDITERRANEO EFECTUARA MANIOBRAS

La Valette (isla de Malta).—Todas las unidades de la flota del Mediterráneo hacen actualmente su pleno de provisiones, de combustible y de municiones, preparándose para unas maniobras que tendrán lugar en los días que restan del presente mes.

Se hace observar que este crucero no ha sido improvisado, pues formaba parte del programa naval para el entrenamiento de la escuadra.

LOS JUEGOS OLIMPICOS DEL AÑO PROXIMO

Chicago.—El Comité americano de los Juegos olímpicos ha señalado la fecha del 10 de Julio próximo para las pruebas finales de los deportes de pista de los atletas que han de participar en los Juegos olímpicos de 1936 en Alemania. Las pruebas se celebrarán en Nueva York.

NOTICIAS DE UN HUNDIMIENTO

Berlin 29.—En los trabajos de desescombro del hundimiento de la calle Fernán Goering, ha sido hallado el cadáver de un noveno obrero, que ha sido extraído á las cuatro de la mañana.

A las ocho ha sido extraído otro. Dos de los cadáveres descubiertos no han podido ser extraídos todavía.

LA HUELGA DE CAMPESINOS LITUANOS

Kovno 29.—Continúa la huelga de los campesinos lituanos, y la ciudad de Kovno carece hoy de leche.

Después de los sangrientos disturbios de ayer, el comandante militar ha adoptado medidas contra los huelguistas y el servicio de orden ha sido reforzado con nuevos detachamentos de la Policía montada.

Se ha reunido un Consejo de ministros extraordinario, que se ha ocupado de los acontecimientos de estos días.

Accidente á los reyes de Bélgica

Las primeras noticias del suceso

Lucerna (Suiza) 29.—La reina de Bélgica ha sido víctima de un grave accidente de automóvil en el que ha perdido la vida. El coche ocupado por la reina lo conducía el mismo rey, que sin que se sepa por qué, perdió la dirección. El vehículo se precipitó contra un árbol, y la reina, despedida violentamente, fué á chocar con la cabeza en dicho arbusto, muriendo en el acto. El rey resultó ligeramente herido.

El accidente ha ocurrido en la carretera de Lucerna á Kussnacht.

Las heridas sufridas por el rey Leopoldo no son graves

Lucerna 29.—A consecuencia del accidente de automóvil en que ha perdido la vida la reina Astrid de Bélgica, el rey ha resultado con algunas heridas en la cabeza que no presentan carácter alguno de gravedad.

El chofer resultó herido por algunos trozos de vidrio.

Después del accidente, el rey se hallaba tan emocionado que no pudo dar ningún informe preciso. Tampoco han podido establecerse las causas del accidente, ocurrido en un lugar en modo alguno peligroso.

La reina Astrid sufrió la fractura del cráneo

Lucerna 29.—Al ocurrir el accidente la reina fué proyectada contra un árbol y sufrió la fractura del cráneo.

La residencia de los soberanos belgas

Lucerna 29.—Los soberanos belgas residen desde hace una temporada en la villa Haslihorn, cerca de Lucerna.

Cómo relata el suceso un testigo presencial

Lucerna 29.—Un testigo presencial del accidente de automóvil en que ha perecido la reina de Bélgica di-

ce que el coche marchaba á cincuenta kilómetros por hora y se encontraba cerca de la primera casa del camino Kuesnacht-Mont-Regis, cuando repentinamente patinó y dió contra un pequeño embarcadero de un pie de altura, lo que motivó que el coche fuera á chocar contra un árbol. La reina salió lanzada á través del cristal del parabrisas, que le produjo gravísimas cortaduras en el pecho.

El chofer fué también lanzado, en tanto que el rey, sujetando todavía la dirección, siguió en el coche hasta una pequeña pradera, donde chocó con otro árbol, yendo finalmente á caer sobre un grupo de cañas al borde mismo del lago.

Datos biográficos de la reina Astrid

La reina de los belgas Astrid, que acaba de morir, había nacido el 17 de Noviembre de 1905 en Estocolmo. Era la tercera hija del príncipe Oscar Carlos Guillermo, duque de Westrodotia, hermano del rey Gustavo y de la princesa Ingeborg de Dinamarca.

Se había casado con el entonces duque de Brabante y hoy rey Leopoldo, en 1926. El matrimonio civil se celebró en Estocolmo el día 4 de dicho mes, y el día 10 tuvo lugar el religioso en Bruselas.

Del matrimonio habían nacido tres hijos: la princesa Josefina Carlota, que nació el 11 de Octubre de 1927; el príncipe heredero, Balduino, el 7 de Septiembre de 1930, y el príncipe Alberto, duque de Lieja.

El rey Leopoldo III y la reina Astrid subieron al trono á consecuencia de la muerte súbita, en un accidente de alpinismo, del rey Alberto I, ocurrida en 1934.

La reina gozaba de gran popularidad y simpatía entre el pueblo belga, que la había hecho una acogida entusiástica á su entrada en Bruselas.

Ante la trascendental reunión del día 4 en Ginebra

Según el «Journal», el Jefe del Gobierno francés declaró en el Consejo de ayer que Francia no consentirá en ningún caso en participar en las medidas de sanción contra Italia que pudieran ser adoptadas

Un diario griego dice que Italia tiene la intención de ocupar militarmente Albania

Paris 29.—El «Journal» publica un detallada referencia sobre el Consejo de ministros celebrado ayer en Paris.

«El presidente del Consejo—dice—ha declarado muy rotamente que Francia no consentirá en ningún caso en participar en las medidas de sanción contra Italia que pudieran ser adoptadas en Ginebra. El señor Laval dará á entender á los ingleses que la Sociedad de Naciones ha sido fundada para impedir la guerra; pero sin embargo, si el Estatuto fuese aplicado en todo su rigor, se agravaría el conflicto, que entonces podría conducir á una guerra. Al obrar así se contradeciría el espíritu del pacto. Valdrá más, por lo tanto, no comprometerse por un camino tan peligroso, sino dejar á Italia que presente su queja contra

Este punto de vista del señor Laval ha sido aprobado—termina diciendo el periódico—por todos los demás ministros.

Lo que dice un diario griego sobre los propósitos de Italia

Atenas 29.—El diario «Patris» dice que Italia tiene la intención de ocupar militarmente Albania, para prepararse para el caso de que Yugoslavia pudiera iniciar un ataque en el caso de una guerra en Etiopía.

Noticias procedentes de la frontera grecoalbana dicen que recientemente han sido transportados secretamente á la costa de Albania armas, municiones y oficiales italianos.

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

LA FERIA DE LA CINTA.—HAN EMPEZADO LOS TRABAJOS DE INSTALACION.— EL SERVICIO DE AUTOBUSES.—CONFERENCIAS EN EL ATENEO.

Han empezado los trabajos de instalacion de la velada de la Cinta. La simpaticisima plaza de la Merced, calles y paseos adyacentes, van a estar muy adornados e iluminados.

No todo lo que se merece la popular velada, porque no hay bastantes edificaciones economicas en el Ayuntamiento. Pero se hará lo que se pueda.

Nosotros—perdonadnos este personalismo—sentimos debilidad por el barrio de la Merced. Como si fuéramos concejal perpetuo del distrito. Y todo lo que redunde en beneficio y alegria de aquel barrio—donde tenemos tan buenos amigos—nos parece poco.

Además, que estamos todos obligados a poner nuestro grano de arena en el mayor lucimiento de la tradicional velada y feria de nuestra capital.

Las fiestas de la Cinta son algo consustancial con Huelva.

Que lo digan, si no, en su gráfica y pintoresca jerga, los rudos marineros, fundadores de esta hermosa ciudad, que tiene un ancla en su escudo.

Mañana, a las diez de la noche, dará una conferencia en el Ateneo Popular el ilustre catedrático de la Universidad de Sevilla don Manuel Pedroso.

Tema: «El problema pedagógico en una Democracia».

Es probable que a mediados de Septiembre dé otra conferencia en el expresado centro el jefe del partido Unión Republicana, don Diego Martínez Barrio.

Según manifestaciones del alcalde, señor Oliveira, desde el día pri-

mero de Septiembre el servicio de autobuses de la capital se prolongará hasta las doce de la noche.

Esta mejora, conseguida por gestiones del alcalde cerca de la empresa, era muy deseada por el público.

El gobernador civil ha dado las oportunas órdenes para reprimir los abusos de la mendicidad en Huelva.

Los mendigos forasteros serán enviados a sus respectivos pueblos.

Una importante entidad bancaria piensa establecer una sucursal en el pueblo de Cartaya, dado el creciente desarrollo del comercio y la industria en aquella localidad.

En el Gobierno civil se reunió la Junta provincial de espectáculos.

Se acordó girar una visita de inspección a los cinemas Park y Rábida, teatro Mora y Gran Teatro, para ver el medio de adoptar las condiciones de dichas salas a las disposiciones reglamentarias vigentes.

Se está celebrando con mucha animación la feria del pueblo de San Juan del Puerto.

De Huelva y los pueblos cercanos concurren muchas personas a presenciar los festejos.

Pepe de la Rábida.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

Asociación de Caridad

Con asistencia de los señores Torres Orozco, Aguado Barba, Gómez Guerrero y Bago Quintanilla se ha reunido la Comisión Ejecutiva de este instituto benéfico.

Se dió lectura al acta de la anterior, y fué aprobada.

Terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros se acordó dar las gracias a don Luis María Conde Camuñas, consejero de esta Asociación, por su donativo de cien pesetas en sufragio por el alma de su esposa, doña Luisa Romero Candau; a una persona que oculta su nombre bajo la inicial C. por 50 pesetas, y a la Veneciana S. A., por 15 pesetas.

Se dió cuenta de que desde la última reunión habían ingresado en el Albergue de mendigos quince individuos de ambos sexos, habiendo en el día de hoy sesenta individuos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SOCIETARIAS

Convocatoria

La Asociación autónoma de obreros municipales cita a las secciones de Parques y jardines, vías y obras públicas, limpieza pública, riego y bañados, incendio, agua filtrada, alcantarillado, Matadero, Cementerio, Beneficencia, desinfección, limpiadoras y porterías de los colegios municipales y evacuatorios, a la asamblea que se celebrará hoy viernes 30, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, Pasaje de Andreu, 2.

Orden del día: Lectura del acta y correspondencia, informe del Comité central, normas de organización y proposiciones generales.

Varios

El pasado día 24 se celebró la segunda conferencia del ciclo que tiene organizado el Ateneo Popular de Aznalcóllar a cargo de Ventura Castelló, que disertó sobre el tema «La literatura y el cine en la preparación de la guerra».

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

NOTICIAS Extranjero

Han salido para Madrid en avión don Fernando Medina y doña María Ruiz.

Han llegado en avión de Madrid don Modesto González y don José Delgado.

El doctor don Francisco Blázquez Boreas reanuda su consulta el próximo lunes, en Jesús del Gran Poder, 53.—Teléfono 25.290.

— Mercado de aceites sevillano.—Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a sesenta y siete y medio reales la arroba de once y medio kilos.

Un loco maltrata a una mujer

En la casa de socorro de la Alhóndiga se curó de lesiones graves en distintas partes del cuerpo Juana Lozano Martín, de veintiséis años, que le fueron causadas por Cristóbal Martín Galindo, de treinta y cuatro años.

Detenido este último se le interrogó sobre los motivos que había tenido para agredir a la referida joven, contestando con tales incoherencias que hizo suponer que se trataba de un loco.

Se preguntó por teléfono al Manicomio de Miraflores, y el enigma quedó descifrado. Efectivamente, se trataba de un demente fugado de aquella casa, a la que ha vuelto después de su visita a la calle Atienza, donde ha ocurrido el suceso.

No dejen de leer nuestro interesante folletín EL CASTILLO DEL DIABLO

DURANTE UNA LECCION DE CATECISMO SE HUNDE EL TEJADO DE LA ESCUELA

Florescia 29.—En San Prieto de Agliana se ha hundido el tejado de una escuela durante una lección de catecismo, a la que asistían cuarenta niños.

La mayoría de ellos quedaron enterrados entre los escombros; pero pudieron ser salvados rápidamente. Algunos saltaron por las ventanas. Seis niños gravemente heridos han sido hospitalizados.

CONSECUENCIAS DE UN TIFON

Takamahu.—La fábrica de electricidad de Shikoku ha quedado inundada, con lo que la ciudad quedase a oscuras. El departamento meteorológico de Tokio predice que el tifón se dirige hacia el mar y que continuarán las lluvias.

SE HA SUSPENDIDO LA VISTA DEL PROCESO CONTRA STEINHAUSL

Viena 29.—El segundo día de la vista del proceso contra Steinhäusl se ha caracterizado por un hecho imprevisto. El fiscal ha pedido que se vuelva a comenzar el proceso, aplazándolo a fecha inmediata.

Al terminar la declaración del acusado Steinhäusl no se había hecho ninguna luz en el asunto.

El secretario del acusado afirmó haber introducido en casa de su jefe, dos veces por semana durante dos años, al policía Komba, nacionalsocialista, que está huido.

El acusado afirma que eran vistas de servicio.

Desfile de testigos

Viena 29.—Ante la Corte marcial han desfilado los testigos sobre la posición del director de Policía Steinhäusl.

Algunos testigos en contra del acusado se han mostrado vacilantes, retractándose en algunos momentos. Entre éstos figura el caso del policía Felon Theisenburjer.

La audiencia se reanuda mañana.

EL LIBERAL Sevilla

Folleín 59

El Castillo del Diablo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

este decreto le fuere presentado, sin exigir que declare su nombre u oficio, ni se descubra el rostro si lo tuviere cubierto.— De nuestro consejo secreto.— (Seguían la fecha y el sello de la Inquisición, sin otro nombre ni firma).

Después de la lectura, el alcalde se puso el sombrero, guardó respetuosamente el escrito, volvió a su lugar las antiarras y a la mano la vara, y dijo con el mismo acento servil y contenido de que ya había usado.

—Estoy a disposición de vuestra merced.

—¡Antonio Ferrer!—dijo fray Tomás, desfigurando como antes la voz.

Nadie contestó. —¡Quién os ha indicado que vi- niéseis aquí!—dijo el dominico con la misma entonación fingida.

—Un hombre, señor, que después de intimarnos esa orden en nombre del Santo Oficio, se alejó de nosotros más que deprimida.

Fray Tomás empezó a considerarse engañado y rugió sordamente.

—Seguidme—dijo al alcalde, poniéndose en marcha delante de la ronda, que le acompañó.

Parecían aquellos hombres seis fantasmas negros, alumbrados por cuatro linternas, cuyo efecto sombrío dulcificaban un tanto los abigarrados colores y el brillo de las armas de los guardas de la villa.

Pasaban plazas y callejas como gente que tiene prisa, abandonados a un paso largo y sostenido, y al cabo llegaron a Puerta de Moros. Al enfiar con el respaldo de la casa de don Rodrigo Megía, el inquisidor se detuvo, y siempre con la voz afectada, dijo: —Reconoced el sitio.

Inclinaron los alguaciles al suelo las linternas, vagaron un momento, y al fin se reunieron en un centro común. Aquellas eran las luces que había visto desde su ventana Magdalena.

—¡Qué es ello!—preguntó el inquisidor, acercándose.

—Un cadáver, señor.

—Reconocedle—dijo el dominico. Los alguaciles le volvieron.

Entonces, alterado por un mohín horrible, pudo verse a la luz de las linternas el ensangrentado semblante de don Gaspar de Somoza. La bala, que había penetrado por la parte posterior de su cráneo, había volado su frente, y en la tremenda expresión de dolor y de agonía marcada en su rostro estaba fijo, como el signo del dedo de Dios, el repugnante sello de sus mezmuradas pasiones.

Fray Tomás, de una manera intima, involuntaria, sintió levantarse en el fondo de su pensamiento la idea de la Providencia, y se estremeció.

—Dadme una linterna—dijo dominando su terror.

Uno de los alguaciles se apresuró a entregarle la suya.

—Cuando yo haya entrado en aquella casa (y señaló el postigo de la del oidor) llevad cuatro de vosotros el cadáver a una iglesia, a la más próxima, y vuesa merced, señor alcalde, quedad guardando la calle; detened y prendad a cualquiera que pase, sin miramiento alguno, y esperad mi salida.

Después de esto se encaminó al postigo. Su negra figura era la que había hecho retroceder hasta su lecho a Magdalena.

Hemos llegado al punto en que nos separamos de la marcha directa de nuestra relación, y ya saben nuestros lectores por qué y cómo fray Tomás había penetrado en el dormitorio de Magdalena.

Enlacemos, pues, nuestra narración con aquellos antecedentes.

La inmovilidad de la joven, su palidez y lo profundo de su desmayo alteraron al dominico. La llamó repetidas veces, la observó anhelante, pálido, sufriendo una cruel agonía, y le fué necesario hacer un violento esfuerzo para separarse de

aquel lecho, junto al cual le clavaba un poder irresistible. Pero apenas, desatentado y ciego, como un hombre dominado por el vértigo, dió algunos pasos en dirección a la puerta, cuando un débil gemido se exhaló de los labios de Magdalena.

Fray Tomás volvió sobre sí mismo y escuchó palpitante entre temor y esperanza.

Dejóse oír un nuevo gemido más articulado, más distinto, como la expansión de un corazón que, comprimido por un dolor profundo, se rehace y vuelve a la vida.

—¡Oh, gracias, gracias, Señor!—exclamó fray Tomás.— ¡No estaba muerta!

—¡Muerta! ¡Quién habla de muertes!—dijo la joven, incorporándose pensosamente sobre el lecho.— ¡Qué ha sido de él?

—¡El! ¡él!—exclamó el dominico con un acento indefinible por lo sentido y profundo.

La razón de Magdalena empezó a esclarecerse y reconoció a fray Tomás.

—¡Bendito sea Dios, que os trae junto a mí!—exclamó ella en un grito desgarrador que expresaba todo lo dolorido de su alma.

—¡Sí, sí, aquí estoy, Magdalena!—dijo fray Tomás.— a pesar de haberme tú prevenido que no viniere esta noche.

—Vos me amais como un padre, señor, ¿no es verdad?—dijo Magdalena.

El fraile se estremeció y calló. —Sin vos, ¿qué sería de mí?—continuó ella.—Me habéis salvado, me habéis arrancado a la muerte, habéis sido tan caritativo y bueno como un ángel para mí, ¡mujer perdida, infame ramera encañada en los vicios!

—Tu santa patrona, hija mía,—contestó el fraile asombrado, porque no sabía adónde iría a parar el extraño exordio de Magdalena,—tu santa patrona fué una gran pecadora, y su arrepentimiento, su dolor por sus faltas, la hicieron tan digna del cielo como la más pura y casta de las vírgenes.

—Es, padre—dijo ya con un tanto de resolución la joven,— que para mí no ha sonado aún la hora de la penitencia.

Alzó fray Tomás los ojos, que hasta entonces había tenido inclinados, y miró severamente a la joven.

—¿Qué os ofendo vuestros oídos, padre—continuó ella—; sé que pago mal vuestros beneficios, y por lo mismo os pido perdón.

—¡Perdón! ¡y de qué?

—De haberos engañado.

Toda la sangre de fray Tomás se reconcentró en su corazón.

—¡Sí, de haberos engañado. ¡Sabéis por qué yo permanecía en esta casa, donde me habéis prescrito que

viva? Por miedo. Si hubieseis querido que fuera vuestra manceba (perdonadme, señor), el terror que me hubiera causado el volver a aquel horrible calabozo me hubiera arrojado sin voluntad en vuestros brazos.

Fray Tomás levantó con altivez la frente, colorada con un flébil rubor.

—¿Qué os ofendo hablando así—dijo la joven—, y si no lo he hecho en confesión es porque hubierais pretendido disuadirme de mis intentos y yo quiero llevarlos a cabo. Pero quiero también que me conozcáis tal cual soy, sin fingimiento por mi parte, y es necesario que me escuchéis.

El fraile inclinó de nuevo la cabeza.

—Yo era una pobre huérfana—dijo Magdalena—; la mujer que tenía conmigo murió, y niña a ún, abandonada, me vi reducida a la servidumbre; crecí, y crecí hermosa; hubo un hombre que halagó mi orgullo, y fui suya sin amor; aquel hombre pervertió mi corazón, le preparó al mal, y cuando ya villanamente me abandonó, corrompida ya, acostumbrada a una existencia invertida en correr tras los placeres, encontré penosa, horrible la servidumbre; para procurarme pan no tenía más que dos caminos: corromperme enteramente, ó servirme como medio de subsistencia de lo único que había aprendido en las alegres reuniones de mi primer amante: de la danza morisca. Me presenté al galán del coliseo de la Cruz y fui bolera. Mi hermosura é mi habilidad me valieron aplausos sin número y amantes a millares; bailé y adquirí oro, mucho oro; acepté el amor de nobles caballeros, y su amor me hizo rica; fui la envidia, durante mucho tiempo, de las más orgullosas y bellas damas de Madrid. No se hablaba más que de Flora (habían dado en llamar-me así); si sacaba una tarde al baile una flor en los cabellos, al día siguiente todas aparecían con flores del mismo género y colocadas de igual manera. En una mirada mía estribaba el que dos hidalgos se diesen de estocadas, y más de uno, desesperado por mí, ha ido en su locura a sepultarse con su amor en un claustro.

Mientras hablaba así Magdalena tenía reclinado sobre la almohada un brazo y sobre su pecho la cabeza, cuyas anchas trenzas medio cubrían su semblante ruboroso. Su voz, al hacer la confesión de sus faltas, era melancólica, triste y gravemente acentuada. Nunca aquella mujer había sido tan peligrosa como entonces, que evantaba de una vez y enteramente el velo de su pasado y de su corazón.

—Hubo un hombre — continuó

Magdalena, fijando una picuda mirada en fray Tomás, un hombre severo, duro como el diamante, entregado a la meditación y a la penitencia, que oyó hablar de mí con escándalo. Aquel hombre era poderoso: una sola palabra suya bastó para derribarme de mi trono de flores, arrojarme a un oscuro y horrible encierro, a aquel hombre se debía que había estado tanto que había sufrido tanto, que su corazón se había secado. Pero Dios es inmenso, poderoso y justo, y siempre deja lágrimas para consuelo suyo y de los otros en el corazón más árido. Aquel hombre terrible, ante quien todos se estremecían, tuvo una sola lágrima para la pobre Flora cuando escuchó sus desgracias, y aquella lágrima la salvó. Sin ella, el tormento hubiera desgarrado sus carnes y la hoguera quemado sus ojos.

Fray Tomás se estremeció.

—Por aquel hombre las puertas de la Inquisición se abrieron para mí, y me vi libre, servida, en una noble casa. Aquel hombre erais vos, padre. Pretendisteis arrancarme a mi destino y me pusisteis bajo la vigilancia de otro noble señor que tiene demasiada caridad, pues por ella permite que todo el mundo me crea su manceba. Pero yo estaba harto acostumbrada a mi vida libre para sufrir con resignación el fastidio que me rodea por todas partes en esta casa.

—Casa en la que, hija mía, no se te tiene presa—observó fray Tomás.— ¡Mejor hubiera sido un convento; pero...

—Comprendiais demasiado bien—se apresuró a decir Magdalena— que yo jamás sería buena monja, que hubiera muerto desesperada.

—Pero... y bien, ¿a dónde vas a parar con ese relato?—dijo ya un tanto impaciente el dominico.

—Escuchad, padre—dijo Magdalena, fijando en el fraile sus grandes ojos negros—: yo amo a un hombre.

—¿Qué amas... a un hombre!—exclamó con asombro fray Tomás.

—Sí, sí, le amo; os parece extraño porque sabéis que nunca he amado, porque creiais que nunca llegaría a amar, y, sin embargo, ¡no me encontráis hoy mejor que ayer!

—No te entiendo.

—¡Si; ¡no os parezco mejor de lo que era!

—Es decir, que ese amor!...

—Me ha salvado, padre.

—¡Salvarte el amor! ¡el amor, que es el infierno de la vida—exclamó el fraile con voz lúgubre—.

¡Salvarte el amor, que es la muerte y la condenación!

—¡No, padre, no; el amor es la luz y la vida!

Publicidad general

Indicador Económico

Diez céntimos por palabra
«Pago anticipado»

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio 0,10
De 5,01 a 10,15 10,15
10,16 a 50,20 50,20
50,21 a 100,30 100,30
100,31 a 250,50 250,50
250,51 a 500,75 500,75
500,76 a 750,100 750,100
750,11 a 1.000,150 1.000,150

Para anunciar en esta sección, dirijanse a esta Administración, García de Vinuesa, 30. Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata. 14.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Alquilase en Triana accesorio cien pesetas, piso catorce duros. Razón Corderuria, 33.

Casa San Gil, 9, 35 duros.

Se arrienda almacén espacioso, barato, dos calles: Galera, 41, y Santas Patronas, 52. Razón: Montes Sierra, 11.

Hermosa casa recién reformada, San Jorge, 30. Puede verse durante el día. Razón: en Villa Josefa. (Barrio Nervión).

Alquilanse accesorios y pisos, de 13 a 18 duros. Pureza, 110.

Arriéndose local amplio, sitio céntrico, propio oficina 6 almacén. Razón Mendizábal, 12.

Arriendo económicos almacenes modernos. Razón Jimios, 38.

Arriéndose accesorio y partitido, Escoberos, 28. Tratar, Joaquín Costa, 35. Piso, Miguel Cid, 28.

Arriéndose casa siete habitaciones. Marco Sancho, nueve.

Arriendo piso principal y casa, Palmas, 81. Razón, San Vicente, 46.

Buen local para almacén, industria, cien pesetas. Don Fadrique, 55.

Pisos, Pumarejo, 2 y 3.

Arriéndose pisos nueva construcción independientes: tres habitaciones, cocina y retrete, desde 50 pesetas mensuales en Marcasta, 22 bis.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

COMPRAS

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 7.50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Compro aceite quemado automóviles. Amador de los Ríos, 23.

Compraría casa pisos céntrica, quince mil duros. Inútil corredores. Escribid V. V. Anuncios Macho.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

VENTAS

Colonia Oriental, 3.50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Brillantina onduladora. litro cinco pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Ocasión 600 butacas con asiento tapizado basculante baratas. Frontón Sierpes.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Ciclistas: cubiertas, 4.90. Cámaras, 1.90. Bicicletas B. H. y G. A. C. al contado y a plazos. «La Casa del Ciclista», frente estación Córdoba, Sevilla.

Por ausencia, vendo gornitorio cama niquelada. Ciudad Jardín, Central, 34, 4 a 7.

Naumann, la mejor máquina para coser y bordar, contado y plazos. Depósito. Mateos Gago, 16.

Fiat cerrado 8 caballos. Teléfono 25580.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olavides, 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

Automóviles, camiones, seminuevos, marcas preferidas, matriculas altas, facilidades. — Crespo, calle Arenal.

Véndese dormitorio, cuarto, mesas escritorio máquina escribir, más muebles. Joaquín Costa, 27.

Por ocho días se liquidan Teniente Borges, 11, espejos, camas, otros muchos muebles.

Véndense lavabos y roperos. Lagar, 6.

Almoneda. Por ausencia se vende magnífico mobiliario y objetos artísticos. Puede verse Amador de los Ríos, 12, de once a una y de cuatro a seis tarde.

Sin corredores vendo casa Rosario, 14-16. Razón, Bar Sevilla.

Ciclistas: Cámaras 1.80. No es un error, es un derroche. El Turista, Trajano, 14.

Máquina Singer bobina central, otra 25 duros. Dalia, 2.

Vendo magnífico piano, comedor sevillano, estrado Luis XV. Jesús, 20.

Máquina escribir portátil, barata. Padre Marchena 25.

Carpinteros: Dos tupis y un labrante baratas. Manuel Trovato, Jáuregui, 28. Sevilla.

Empacadora usada barata. Patrocinio, 10.

Cal de Morón, una arroba, 1.15; un quintal, 4.00. Castilla, 115, Triana.

Se vende una fábrica de caramelos con toda maquinaria y enseres. Teléfono 27957.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

OFERTAS

Niquelado, cromado, plateado. Vidrio, 24, Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosia, análisis de sangre. Dr. Bernuero. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Por ausencia traspaso establecimiento bebidas acreditado. Razón, Arrebolera número 6.

Se traspasa local para establecimiento con vivienda económica Sol, 7.

Se hacen arreglo butacas junco y mimbre Inocentes, 1.

Traspaso pensión en familia y arriendo principal Razón, Sierpes, 46. Bar Sevilla, Madrid.

Certificado penales, siete pesetas, Escámez, Albarada, 64.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

HUESPEDES

Particular, Sierpes, 110. Aire, 18. Camas, pensión. Precios económicos.

Estable, Alvarez Quintero, 25. Admito un huésped. Azofafo, 3.

Céntrico, exterior, dos o tres estables. Razón, Alvarez Quintero, 88, 2.º

Habitación amueblada, sólo dormir, Sol, 9, precio módico.

Amueblado y sin, Angeles, 6.

Estables cuatro pesetas, Encarnación, 31.

Dormir independiente, Luchana, 8.

Pensión con sin. Gorgoja, 2, principal. Junto plaza Argüelles.

En familia dos, Azofafo, 3.

Estables toda pensión, cinco pesetas. Tel.º 27512.

Pensión completa, 5; habitación exterior, 1.50. Palacios Malaver, 16.

Habitación amueblada, San Pablo, 6.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

Empresa San Miguel Servicio diario de mercancías desde

SEVILLA, Morón, Pruna, Olvera, La Torre Alquime, Alcalá del Valle, Setenil de las Bodegas, Cuevas del Becerro, RONDA y viceversa.

Se admiten mercancías en general, recogiendo y entregando a domicilio los bultos de más de 50 kilos.

Agencias en todos los pueblos del recorrido. En SEVILLA, Placentines, 53, teléfono 24.736. En RONDA, Pi y Margall, 21, teléfono 118.

SEVILLA-HUELVA AUTOCARS Salidas de Sevilla 8 y 30 mañana, 14.15 y 18. Huelva-Sevilla, 7.30, 11 y 17.30. Empresa Automovilista Internacional Informes, Barcelona, 1. Teléfono 22.272.

ARTURO DAMAS



CAFES del BRASIL por TODA ESPAÑA

Exigid los CAFES DEL BRASIL son los MAS FINOS y AROMATICOS

CASAS BRASIL
PELAYO :: BRACAFE :: CARIOCA

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS «El Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para Ganar en Loterías y también «LA LLAVE DE ORO» que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vencas en Amores, Triunfos en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. — Prof. PAKCHANG TONG, Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas más de 100 plazas. Edad de 21 a 35 años. No se exige título. Sueldo ingreso: 3.750 pesetas. Instancias hasta el 5 Septiembre. Exámenes en Noviembre. NUEVAS «CONTESTACIONES» COMPLETAMENTE ADAPTADAS AL PROGRAMA VIGENTE CON FORMULARIOS, 25 PTAS. «INSTITUTO REUS». Preciados, 23, y Puerta del Sol, 12. Madrid. En las cinco últimas oposiciones hemos obtenido el número 1 y 506 plazas, cuyos nombres y apellidos figuran en el prospecto que regalamos.

Empresa San Miguel Servicios de viajeros y mercancías

Sevilla - Ronda, por Olvera. — Salida de Sevilla, a las 7 de la mañana, y de Ronda, a las 2.15 de la tarde.

Sevilla - Ronda, por Villamartin. — Salida de Sevilla, a las 7 de la mañana, y de Ronda, a las 3.30 de la tarde.

Sevilla - Morón - Olvera. — Salidas de Sevilla, a las 7 de la mañana y a las 4 de la tarde.

Sevilla - Morón. — Salidas de Sevilla, a las 7 de la mañana y a las 5.30 de la tarde.

Oficinas: En Sevilla, Placentines, 53, teléfono. 24.736. En Morón, Plaza de la Libertad, 1; teléfono, 40. En Ronda, Pi y Margall, 21; teléfono, 118.

Empresa automovilista internacional

ARTURO L. DAMAS Líneas del Condado Omnibus de viajeros HORARIO:

Línea Almonte-Sevilla. — Salidas de Almonte: 7.30 y 12.15. Salidas de Sevilla: 10 y 18.30.

Línea Aznalcóllar-Sevilla (con enlace). — Salidas de Aznalcóllar: 8.15 y 13.15. Salidas de Sevilla: 10 y 18.30.

Línea Hijosos-Sevilla. — Salida de Hinojos: 8.15. Salida de Sevilla: 18.40.

Omnibus de alquiler para excursiones

Oficina y parada en Sevilla, calle Barcelona, número 1. Teléfono 22.272. LA EMPRESA

RAYOS X. Enfermedades de estómago e intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Ballén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

Línea de Automóviles Riotinto - Nerva - Sevilla

AVISO

Las salidas de las camionetas son:

De Riotinto, a las siete de la mañana y 2.30 tarde.

De Nerva, a las 7.30 y tres tarde.

De Sevilla, a las ocho de la mañana y tres tarde.

De Nerva, 11.30 mañana y siete tarde.

El servicio de Zalamea saldrá: De Zalamea, 6.30 mañana y dos tarde.

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luján, Carmona y Sevilla. Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4.30 de la tarde.

Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 28.468.

Empresa AUTOS AMARILLOS

Autos para viajeros entre Sevilla, Dos Hermanas y barriada Bella Vista, con salidas cada media hora

Sevilla, Villafranca y los Palacios, tres salidas diarias.

Sevilla, Villamartin, Prado del Rey, El Bosque y Ubrique, salida cinco tarde.

Sevilla, Las Cabezas, Lebrija, Trebujena, Sanlúcar y Chipiona, salidas siete mañana, seis tarde, y sábados 9.30 noche.

Para informes, Santo Tomás, 9.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios, los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal, acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Ricino «Coloso», Envasado en un lindo vasito de cristal.

Coloso

SABOR NARANJA

COMPRE

AGLON AUTO-OIL

AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

Información telefónica de provincias

En Huesca ha comenzado a celebrarse un Consejo de guerra contra más de cuarenta paisanos, acusados de agresión a la fuerza armada, en el que se piden tres penas de muerte

INCENDIO INTENCIONADO

Huelva 29.—En el pueblo de Galarza se incendió una finca denominada «Barranco de Oso», propiedad de Isidro Martín, quemándose cuatro hectáreas de terreno plantado de alcornoques.

Las pérdidas son de consideración. Se practican diligencias para el descubrimiento de los autores.

UN HOMBRE GRAVÍSIMAMENTE HERIDO DE UNA PUÑALADA

Huelva 29.—En el pueblo de Cartaya cuestionaron Juan Abreu Zamorano y Juan Alonso Martín, resultando éste herido gravísimo de una puñalada. El agresor fué detenido.

UN TROMPETA DE LA GUARDIA CIVIL MATA A UN SUBOFICIAL

Baeza 29.—Ante, a las diez, en el cuartel de la Guardia civil de esta ciudad, por causas que se ignoran, el trompeta de la benemérita Cristóbal Ruez Quesada disparó varios tiros de pistola contra el suboficial don Carlos Cortes Cortes, hiriéndole gravemente.

Transportado inmediatamente al herido a la casa de socorro, fué asistido por el doctor Manzano y el médico de la Beneficencia señor González.

Cuando se disponían a practicarle la cura de urgencia, el herido falleció.

El agresor se dio a la fuga, ignorándose su paradero.

NOTICIAS DEL FERROL

Ferrol 29.—Se sabe oficialmente que mañana embarcará en el acorazado «Jaime I» el ministro de la Guerra, dirigiéndose al Ferrol, donde visitará las fortificaciones de la costa, las bases navales y el arsenal.

Después marchará a Coruña.

Atropellado y muerto por un camión

Ferrol 29.—En la carretera del Ferrol a Ortigueira un camión conducido por su propietario, Andrés Moreno Núñez, atropelló al anciano Emilio Corral Vizoso, matándolo. El chofer fué detenido.

UN CONSEJO DE GUERRA EN EL QUE SE PIDEN TRES PENAS DE MUERTE

Huesca 29.—A las nueve de la mañana de hoy se ha celebrado en el cuartel de la estación de esta ciudad un Consejo de guerra contra los paisanos Justo Abaquis y cuarenta y tantos más, por el delito de agresión a la fuerza armada.

Se instruyó esta causa con motivo de los sucesos revolucionarios desarrollados en el pueblo de Alcalá de Gurrea, donde fué asaltado el cuartel de la benemérita y muerto un guardia civil.

Preside el Tribunal don Gervasio Ruiz Quintanilla, teniente coronel, y como vocales actúan los capitanes don José Alague Arnedo, don Daniel Fernández de Landa, don Aurelio Sancho García, don Francisco Estallo Hacho y don Manuel Colmaneo Matite. Actúa como ponente don Manuel de la Figuera Andrés, teniente auditor, y de suplente don Juan Azales, capitán. De fiscal actúa el del Cuerpo Jurídico militar de esta División, y de juez instructor don Salvador Simó del Otto. Defienden a los acusados los abogados señores Villarrodona, Gazo, Sendes, Llavín, Manso y el capitán del regimiento de Infantería número 20 don Juan Gutiérrez Maturana.

Según noticias que tenemos, al parecer fidedignas, el fiscal pide la pena de muerte para Ramón Calvo Gesto, Faustino Escalado Allué y Tomás Quirles, por el delito de ataque a la fuerza pública, con muerte de un guardia.

Para los demás procesados, casi todos ellos vecinos de Alcalá de Gurrea, parece que el fiscal solicita penas que oscilan entre cinco y diez años de prisión, por ejecutar actos hostiles contra la fuerza armada y agresión a un camión de fuerzas de Asalto.

El Consejo ha despertado gran expectación.

Por la mañana tuvo lugar la lectura del apuntamiento, comenzando inmediatamente el desfile de testigos.

Por la tarde volvió a reunirse el Consejo.

Terminada la lectura del apuntamiento, informó el fiscal, manteniendo sus conclusiones provisionales, en las que solicita la pena de muerte para los procesados Ramón Calvo, Tomás Quirles y Faustino Escalado, y pa-

ra los restantes encartados penas que oscilan entre diez y cinco años de prisión.

Informan sucesivamente los defensores don Saúl Gazo, capitán; don Juan Gutiérrez y señores Benzo, Villarrodona, Sendis y Gabín, que piden la absolución de sus representados.

El abogado madrileño señor Barriobero, encargado de la defensa de algunos procesados, no asistió a la vista por hallarse enfermo.

El Tribunal se retiró a deliberar. La sentencia será conocida probablemente mañana por la tarde.

En los alrededores del cuartel se congregó muchísimo público. No hubo incidentes.

FALLECIMIENTO DE LA VÍCTIMA DE UN ATROPELLO

Valencia 29.—En el Hospital ha fallecido Salvador Roselló, que en la calle de la Paz, y por un accidente de motocicleta, se dió en la cabeza un fuerte golpe contra un poste de la línea de tranvías.

UN CONSEJO DE GUERRA

San Sebastián 29.—A las nueve de la mañana ha dado comienzo el Consejo de guerra contra Juan Ibáñez y veinticuatro más, acusados de rebelión militar durante los sucesos del Octubre en el pueblo de Hernani.

El fiscal solicitó treinta años de reclusión para seis de los procesados, veinte para uno, dieciséis para diez, doce y un día para uno y veinticuatro años para los restantes.

UN PROYECTO DE INTERES PARA BADAJOZ

Badajoz 29.—El Ayuntamiento ha aprobado un interesante proyecto de uno de los ingenieros municipales para la desviación del río Rivilias, obra que entraña gran importancia desde el punto de vista sanitario, contribuyendo además al embellecimiento de los alrededores de la ciudad.

Según el proyecto, que importará tres millones de pesetas, el río pasará por tres kilómetros del túnel, hasta su desembocadura en el río Guadiana, explanándose el cauce actual para el ensanche de la población.

LA CRISIS DE TRABAJO

Valencia 29.—Para resolver la crisis de trabajo en el campo del pueblo de Faura, la inmensa mayoría de los campesinos ha hecho un reparto entre los propietarios, controlado por el Ayuntamiento, para dar ocupación a los obreros que carecen de ella.

De los sesenta y tantos obreros que hay en paro forzoso entraron a trabajar trece.

Todos ellos ganan cinco pesetas de jornal, aunque la ley y los contratos de trabajo determinen el pago de jornales superiores.

Como estos obreros trabajan dos días a la semana, disponen de diez pesetas semanales para atender a sus necesidades y a las de su familia.

EL PROBLEMA TRIGUERO EN TOLEDO

Toledo 29.—Entre el diputado ce-dista, señor Arias, y el ministro de Agricultura, se han cruzado los siguientes telegramas, como consecuencia del problema triguero en esta provincia. El ministro de Agricultura dice así al diputado:

«Su telegrama del 28 esperaba fuera seguido de pruebas concretas de los hechos denunciados para proceder inmediatamente con todo rigor contra los infractores de la ley, aplazando hasta entonces mi contestación. Lamento mucho la forma irrespetuosa en que está redactado, impropia de la corrección con que siempre ha procedido usted y de la que yo guardo a todos los señores diputados. Cuando se abran las Cortes aceptaré cuantos debates me planteen sobre asuntos relativos a la recepción de trigos, y allí aclararé la intervención de todos para que el país juzgue hasta qué punto la pasión política juega en algunas provincias en asuntos que por su vital importancia para el productor, debían estar al margen y tratarse con la mayor alteza de miras. Ruégole, repito, me envíe pruebas urgentes de infracciones y denuncias, sin las cuales no puede actuar el Poder público para hacer cumplir la ley a todos por igual.»

A este telegrama ha contestado el diputado señor Arias, desde Santa Cruz de la Zarza, con el siguiente: «Agradecidísimo a su contestación. Las pruebas que me pide y que le ofrecí quedaron el 26 en la Junta comarcal de Ocaña, entregadas por más de cuarenta agricultores, a mi presencia. Si no llegaron a poder de V. E., será una manifestación de negligencia punible de quien corresponde. Los demás extremos de su telegrama los aclararemos en las Cortes; pero no creo convencerá al

país de que juzgue en este asunto la política, como no pueda probar que es política tolerar impasiblemente que los agricultores sean constantemente burlados por falta de la protección oficial a que tienen derecho.»

También el diputado cedista, ha dirigido al Presidente de las Cortes el siguiente despacho:

«Anuncio interrelación al ministro de Agricultura por irregularidades que se cometen en la retirada del trigo del año 1934 y la vergüenza que representa el mercado tri-

PEDID "LA RIVA" MACHARNUDO

guero en esta provincia, en la que a ciencia y paciencia de las autoridades, con conocimiento del propio ministro, imponen los compradores precios escandalosamente abusivos que se ven obligados a aceptar los pequeños labradores, por su situación angustiosa. Celebraré poder explanarla en el primer día de reunión de las Cortes, dada la urgencia e importancia del asunto.»

NUEVOS DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN AMPURIAS

Gerona 29.—En las excavaciones que se practican en las ruinas de la ciudad griega Ampurias ha sido hallada una estatua de mármol, probablemente anterior en tres siglos a Jesucristo.

Representa a una mujer vestida con una túnica y un manto.

Es de un trabajo finísimo y de una gran pureza de líneas.

Esta alhaja artística es la segunda que se descubre en esta nueva etapa de las excavaciones.

La estatua descubierta será expuesta al público en Ampurias durante el próximo mes de Septiembre, y después pasará al Museo arqueológico de Barcelona, próximo a inaugurarse.

LA RADIO EN ANDORRA

Lérida 29.—El Consejo de los Valles ha acordado conceder autorización a don Buenaventura Vila durante el término de treinta años, y mediante un canon anual de diez mil pesetas, para la instalación de la primera emisión de radiotelefonía en la diminuta República de Andorra.

ACCIDENTE DE CAZA

Mataró 29.—Hoy se ha conocido en esta población un suceso desarrollado en Viñasar de Dalt.

Dos cazadores, llamados Jaime Ventura, de diecinueve años, soter, y José Rodas, de cincuenta años, viudo, se dirigieron a las atueras, en el bosque de la Casa Doménech.

Ocultos en unas matas comenzaron a imitar el canto de la perdiz para atraer a las aves, y otro cazador, creyendo que el canto simulado era auténtico, disparó su escopeta contra las matas hirviendo a ambos cazadores. Al primero en un ojo, y al segundo en el cuello.

Jaime Ventura ha sido trasladado a una clínica de Barcelona, y se teme que pierda un ojo.

El autor del disparo ha desaparecido.

INTENTO DE ROBO EN UN AYUNTAMIENTO

Zaragoza 29.—Cuando a las nueve de la mañana fué el auxiliar de secretario del Ayuntamiento de Urrea de Jalón a abrir el despacho, se encontró con la puerta fracturada. Los cajones de las mesas del despacho estaban rotos y revuelta y tirada por el suelo la documentación.

Parece que no falta nada. Se cree que los ladrones buscaban el importe de la recaudación de cédulas personales.

Ha llamado la atención del Juzgado que la puerta exterior del edificio haya sido abierta con llave y no forzada, lo que hace suponer que se estaba preparando un robo cuantioso para cuando llegara el momento oportuno.

La Policía ha encontrado unas huellas dactilares, que se espera sirvan para descubrir a los asaltantes.

INTENTO DE AGRESIÓN A UN SECRETARIO MUNICIPAL

Zaragoza 29.—En el pueblo de Chodes, cuando esta mañana salía el secretario del Ayuntamiento de su despacho oficial, se abalanzó sobre él el vecino Antonio Lafuente Marín agripiendo un largo cuchillo.

El alcalde y algunos vecinos detuvieron al agresor y lo entregaron al Juzgado.

Nadie conoce las causas de la agresión, ni el agresor las ha declarado.

LA GUARDIA CIVIL DISPARA CONTRA VARIOS SOSPECHOSOS, HIRIENDO A UNO DE ELLOS

Zaragoza 29.—El gobernador facilitó una nota oficiosa dando cuenta de que en la estación de Joyosa la Guardia civil vió descender del tren a unos elementos considerados de peligrosos.

Los guardias les dieron el alto; pero los individuos en cuestión echaron a correr, buscando un lugar propicio para esconderse. Los guardias repitieron la intimación; pero viendo que los fugitivos iban a conseguir su propósito, la pareja hizo fuego sobre ellos, cayendo herido José Longares Sebastián y deteniendo a otro llamado Vicente Rivas Tello.

El herido tiene antecedentes penales, y ha sido detenido varias veces como ratero profesional. Su estado es gravísimo.

El gobernador recuerda a los ciudadanos la obligación que tienen de obedecer a la Guardia civil y a la Policía, considerando que el acto de huir ya supone un indicio de culpabilidad.

El coronel de la Guardia facilitó una referencia oficial del grave suceso, que coincide exactamente con lo manifestado por el gobernador.

Se busca al tercer sospechoso, que consiguió darse a la fuga.

UNA MUJER HIERE A OTRA POR ANTIGUOS RESENTIMIENTOS

Alcalá de Henares 29.—Cuando esta mañana se dirigía a su domicilio Ana Romero, de 30 años, casada, que vive en Leganés, 4, al pasar por la calle Mayor, frente al número 71, fué herida gravemente con una navaja barbera por Dionisia La Coba Barrera, que vive en la calle Ricohome, 1.

Inmediatamente fué conducida a la casa de socorro, donde le apreciaron una profunda herida en el cuello. La agresora ha sido detenida. Parece que entre ambas mujeres existían resentimientos. La herida ha sido trasladada a su domicilio.

POR RIVALIDADES PROFESIONALES

Teruel 29.—En el pueblo de Monreal del Campo, por rivalidades del oficio, riñeron los comerciantes López Gómez y Estanislao Guerrero resultando herido López de una cuchillada.

BERNARDINO MACHADO EN CORUÑA

Coruña 29.—Se encuentra en esta ciudad el ex presidente de la República portuguesa, Bernardino Machado, a quien acompañan su esposa y su hija.

Permanecerán varios días aquí y seguirán su viaje a París.

La Diputación permanente de las Cortes

Con un solo voto en contra se aprobó la prórroga del estado de guerra en Barcelona

Madrid 29.—A las cinco de la tarde se reunió, como estaba anunciado, la Diputación permanente de las Cortes.

Concurrieron el señor Giménez Fernández, que presidió, y los señores Cantos, Figueroa, Guerra del Río e Iglesias (don Emiliano), por la minoría radical; Moutas, Carrascal, Fernández Ladreda y Alvarez Robles, por Acción Popular; Sánchez Albornoz, de Izquierda republicana; don Cirilo del Río, por los progresistas, y el señor Horn, por la minoría nacionalista vasca.

Los reunidos, al terminar su labor, a las cinco y media de la tarde, manifestaron que el objeto de la reunión, como ya era conocido, había sido la aprobación de la prórroga del estado de guerra en Barcelona. Se había aprobado la petición del Gobierno, con el sólo voto en contra del señor Sánchez Albornoz.

En la reunión, al tratarse de este asunto, el señor Horn hizo la indicación de que vería con agrado que el Gobierno fuera retornando a la normalidad constitucional cambiando el estado de guerra por el de alarma, éste por el de prevención y restableciendo las garantías en las poblaciones donde rigiera este último.

En el mismo sentido intervino don Cirilo del Río.

El señor Guerra del Río hizo constar que, por parte del Gobierno sería muy agradable poder restablecer las garantías constitucionales;

LA JORNADA PRESIDENCIAL

Granja de San Ildefonso 29.—El Presidente de la República recibió en audiencia a don Fernando Marco, que presentó al jefe de Estado la maqueta de un precioso trabajo consistente en una placa que regala un alumno argentino a la Academia de la Lengua, con motivo de la fiesta de la Raza. La placa era de plata repujada, con una alegoría y los escudos nacionales de España y la Argentina.

El jefe del Estado felicitó a la Cruz Roja por sus instalaciones con motivo del concurso hípico, habiendo regalado mil pesetas para los fines benéficos de dicha Institución.

EL SR. SALAZAR ALONSO EN CONSTANTINA

Constantina 29.—El señor Salazar Alonso ha sido obsequiado con un vino de honor por los funcionarios municipales de Constantina y de los pueblos de la provincia, en elevado número.

Hizo uso de la palabra en dicho acto el interventor municipal de Constantina, que agradeció la labor que en favor de la clase realiza el benemérito alcalde de Madrid. A continuación, el señor Salazar Alonso, con sencillas y emocionadas frases, agradeció a los funcionarios la simpática prenda, como prueba de agradecimiento a la labor que tan desinteresadamente realiza en favor de los funcionarios de la Administración local. Fué muy aplaudido.

ARROLLADO POR EL TREN

Toledo 29.—Dícen de Casar de la Guardia que un tren que estaba haciendo maniobras arrolló en aquella estación a Ramón Rubio, de veintisiete años, vecino de Madrid.

El herido, que viajaba clandestinamente, fué trasladado a Villasequilla, y allí fué asistido de diversas lesiones de carácter grave.

PARA EVITAR LOS INCENDIOS INTENCIONADOS

Valencia 29.—A fin de evitar los incendios que vienen produciéndose con frecuencia en los alrededores de Enguera, pues ha llegado a sumar hasta veinticuatro en pocos días, el gobernador ha dado órdenes terminantes a la Guardia civil para que preste su vigilancia, evitando estas fechorías y deteniendo a sus autores, ya que se sospecha que no todos los incendios han sido casuales.

EL SR. LERROUX DESPACHA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

San Ildefonso 29.—El presidente del Consejo de ministro llegó a las seis de la tarde, dirigiéndose directamente al palacio, para someter varios decretos a la firma del jefe del Estado.

El señor Lerroux salió poco después de las siete y media, y emprendió inmediatamente el regreso a Madrid.

pero que hay que esperar a que las circunstancias lo permitan.

El señor Giménez Fernández fue preguntado por los periodistas acerca de cuándo se celebraría la nueva reunión de la Diputación permanente para tratar de la prórroga del estado de alarma en las ciudades en que existe.

Contestó que hasta el día 13 no era necesario celebrar la reunión; pero que, desde luego, había de ser el Gobierno el que dirigiese la oportuna comunicación a las Cortes.

UNA NOTA DE LA ESQUERRA

En ella se protesta de la prórroga del estado de excepción

Madrid 29.—El señor Marial entregó esta tarde a los periodistas la siguiente nota:

«La minoría de Esquerra catalana hace constar su más enérgica protesta por el mantenimiento de la suspensión de las garantías constitucionales, y muy especialmente del estado de guerra en Barcelona, que nada justifica.

Manifestó, además, su disconformidad con el acuerdo que adopte la Diputación permanente en relación con la suspensión de garantías, por entender que para ello es preciso el voto favorable del Parlamento, y únicamente podría acordarlo la Diputación en el caso de que estuvieran disueltas las Cortes, conforme expresa taxativamente el artículo 42 de la Constitución en sus párrafos tercero y cuarto.»

Información telefónica general

Firma del Presidente de la República

Madrid 29. — El presidente del Consejo recibió aviso del de la República de que le recibiría en La Granja a las seis de la tarde. El señor Lerroux marchó a La Granja a las cinco, y después de despachar con el jefe del Estado se fué a pernoctar a su finca de San Rafael, desde donde a primera hora regresará hoy a Madrid. En el índice de los asuntos firmados por el Presidente de la República figuran, además de los contenidos en las notas oficiales de los últimos Consejos de ministros, los siguientes:

Presidencia: Decretos admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Zaragoza a don Julio Otero; aprobando el Reglamento provisional para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo de la Marina y de la Armada de 14 de Diciembre de 1933; regulando la tributación del impuesto de mercancías por carretera; aclarando unos preceptos, ampliando otros y dictando algunos nuevos como complemento de los que están ya en vigencia sobre la regulación del mercado de trigo, a fin de impedir las limitaciones que de hecho se quieren poner al Poder público en su actuación; prorrogando por treinta días más el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Estado: Decretos jubilandos al ministro plenipotenciario de primera clase don Emilio María de Torres y González-Arnao; aprobando el acuerdo ultimado entre España y la República del Salvador mediante canje de notas de fecha 15 de Junio actual; el comercio, circulación y exhibición de películas demeritadas; idem idem entre España y Checoslovaquia relativo al pago de indemnizaciones por accidentes del trabajo; nombrando delegado de España en la XVI Asamblea de la Sociedad de Naciones a don Salvador de Madariaga y Rojo, embajador; idem idem a don Teodomiro de Aguilera y Salas, ministro plenipotenciario, director de Política y Comercio exteriores; id. id. a don Julio López Oliván, ministro plenipotenciario de España en Berna.

Hacienda: Decretos relativos a la construcción en Santa Cruz de Tenerife de un edificio con destino a las oficinas de la Delegación de Hacienda en aquella capital; autorizando la permuta al Cuerpo de Carabineros del cuartel de Casa Antón (Barcelona) por un solar y un edificio que construirá el Consorcio del Puerto Franco de Barcelona en la barriada de Sans; jubilandos a don Alberto Pereira, jefe de Administración de primera clase en comisión, interventor de Hacienda en Guipúzcoa; id. propuesta de mando para la décima zona de Carabineros formulada a favor del coronel de dicho instituto don Rafael Cabrera; títulos de jefes de Administración, según extensa relación que se acompaña.

Trabajo: Decretos dictando normas para la provisión de las plazas de médicos de la Beneficencia provincial y de la Beneficencia particular.

Idem idem para la adquisición de estufas calefactores.

Autorizando a los Ayuntamientos de las provincias donde exista paro involuntario para establecer una décima sobre la contribución industrial y territorial.

Dictando normas para la colocación de los trabajadores extranjeros que residan en España o pretendan inmigrar a ella para ejercer sus actividades profesionales.

Aprobando la organización de la lucha antituberculosa.

Declarando la subsistencia de los Jurados mixtos de trabajo ferroviario. Disponiendo que los contratos individuales que se hayan otorgado con ocasión de los despidos habrán de ajustarse a las condiciones de trabajo que se hallen en vigor. Aprobando el texto refundido sobre la legislación de Jurados mixtos.

Justicia: Decreto modificando los artículos 10 y 11 del decreto orgánico del Cuerpo de médicos forenses.

Idem idem sobre inspección de Tribunales y actuación de la Sala Santa del Tribunal Supremo.

Treinta y dos decretos relativos a nombramientos de personal.

Guerra: Decreto adicionando un párrafo al artículo sexto del de 21 de Julio de 1932, por el que dispone la aplicación de multas de 25 a 100 pesetas a los poseedores de palomas «buchonas» o «claudinas» que no tengan la licencia correspondiente y no pertenezcan a sociedades legalmente constituidas.

Idem autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases para la reorganización de la movilización militar.

Varias disposiciones sobre concesión de cruces y pensiones.

Decretos de adquisición de material.

Marina: Decreto dictando normas para los servicios encomendados al Centro internacional para el estudio del mar establecido en Málaga.

Propuesta de ascensos y decretos relativos al personal.

Gobernación: Decretos concediendo el empleo de general de brigada ordinario de la Guardia civil al coronel retirado don Tomás Pérez Garnacho, y nombrando comisario de segunda clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don Guillermo Roldán de la Puente.

Instrucción Pública: Decreto jubilandos a don Francisco Piñero, catedrático de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela.

Aprobando proyectos de construcción de escuelas.

Designando la capital de Méjico como la primera en donde debe establecerse la Delegación de la Junta del Instituto del Libro Español.

Ordenando figuren como vocales de la Junta de protección al Madrid artístico a los directores generales de Bellas Artes.

Dictando normas para celebrar los exámenes los peritos industriales acogidos al artículo 11 del Reglamento de 11 de Octubre de 1926.

Autorizando la celebración del curso especial para ingreso en el Magisterio para cubrir las dos mil plazas anunciadas, y asimismo el concurso oposición de escuelas en las capitales de provincias y poblaciones de quince mil ó más habitantes.

Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para ejecutar por administración las obras de instalación de un Centro Agronómico en Alcañiz.

Idem autorizando la desecación y saneamiento de los terrenos pantanosos de Cabanes (Castellón).

Idem reorganizando el Centro de Estudios Hidrográficos.

Industria y Comercio: Decreto modificando algunos artículos del Reglamento de metales preciosos promulgado por decreto de 29 de Enero de 1934, así como las tarifas para su aplicación.

Cinco decretos relativos a personal.

Idem creando la Agrupación de Fabricantes de Harinas, a la cual habrán de pertenecer los industriales dedicados a la molienda de trigo.

Cultura: Decreto perfeccionando la casinación de zonas arroceras establecidas en el decreto de 22 de Septiembre de 1934, así como estableciendo un régimen especial durante el periodo de recolección «novellada», y determinando las funciones de la Federación Sindical de agricultores arroceros, para que pueda velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre precios mínimos tasados.

Disponiendo que, con arreglo al apartado segundo del artículo primero de la ley de primero de Agosto de 1933, los registradores de la propiedad procedan a la anulación del inventario especial de fincas sujetas a la Reforma agraria, conforme a las reglas que se determinan.

Modificando los apartados segundo y tercero del artículo 20 del Reglamento dictado para ejecutar la ley sobre la ordenación jurídica de los baldíos de Albuquerque, en el sentido que en el mismo se determina.

Declarando obligatoria, con arreglo a la ley de Arrendamientos rústicos vigente, la inscripción de los contratos de arrendamientos ó aparcerías, a excepción de aquellos en que la renta no exceda de quinientas pesetas.

Disponiendo que las entidades adjudicatarias de los contratos de adquisición de trigos deberán ejecutar los contratos durante el mes de Septiembre próximo.

Nombrando inspector veterinario del Cuerpo nacional, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Luis Núñez Herrero.

Ampliación al Consejo de Ministros

La ley de Restricciones y la cuestión internacional ocuparon preferente atención de los consejeros

Madrid 29.—En el Consejo celebrado esta mañana los asuntos más interesantes que fueron tratados se refieren a la aplicación de la ley de Restricciones y a la situación internacional.

El señor Rocha continuó informando a sus compañeros sobre el momento político. Dió cuenta de que la situación no ha variado ostensiblemente desde el día de ayer. Si bien no puede decirse que haya empeorado, sí puede afirmarse que no ha experimentado grandes variaciones. Expresó su criterio de que hasta la reunión del día 4 en Ginebra no podrán tenerse referencias concretas que permitan al Gobierno adoptar una determinación.

El asunto relativo a la ley de Restricciones fué debatido con amplitud. El ministro de Hacienda, en vista de la situación internacional, solicitó de sus compañeros, especialmente del ministro de la Guerra, que le indicasen los gastos de primera instalación que han de realizarse, pues él ha de hacer sus cálculos para ver lo que puede conceder en relación con las economías.

Tanto el ministro de la Guerra, a quien principalmente se dirigió el señor Chapaprieta, como el de Obras Públicas y demás titulares quedaron en entregar al ministro de Hacienda una nota detallada de las cifras que necesiten para estos primeros gastos. De este asunto volverá a tratarse en la próxima reunión.

Según nuestras noticias, dada la situación internacional, la cantidad que se conceda para defensa nacional ha de ser bastante elevada. Por ahora no puede hablarse todavía de

cifras, porque los cálculos están hechos sin concretar.

Una vez concedida esta cifra, se reunirá la ponencia encargada de la aplicación de la ley de Restricciones, que forman los señores Lerroux, Gil Robles y Chapaprieta.

Provincias

DE UN MISTERIOSO CRIMEN

Barcelona 29.—El jefe de la brigada criminal ha rogado a los periodistas que rectifiquen una noticia publicada por un colega de la mañana, según la cual la Policía sostiene un criterio distinto al del Juzgado en el asunto del hallazgo de un cadáver en la montaña de Montjuich, discrepancia que no existe.

Dijo el comisario que de momento se trata de identificar el cadáver.

En relación con este mismo asunto, sabemos que un señor llamado don Juan Turón se ha presentado a la Policía de Gerona diciendo que hace unos días recibió un telegrama procedente de París, en el que un amigo suyo, llamado Juan Von Soest, le citaba en el Hotel Madrid, de Gerona, para el día 20.

Acudió a la cita, y le dijeron que el señor Von Soest se había marchado ya del hotel.

Desde esa fecha no ha vuelto a saberse nada de su amigo, y por si fuera éste el muerto a quien se trata de identificar, ha puesto esos hechos en conocimiento de la Policía.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián 29.—Por la tarde continuó el Consejo de guerra contra los vecinos de Hernani acusados de rebelión militar por su intervención en los sucesos de Octubre.

El fiscal retiró cinco acusaciones, modificando otras peticiones.

La causa ha quedado vista para sentencia.

—En el Kursaal dió esta tarde una conferencia, acerca de «La psicología del toro de lidia», el padre Laburu.

Al acto, que estaba organizado por la Asociación de padres de familia, acudió mucho público.

—De paso para Ginebra se detuvo en ésta el ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, Armando Monteiro, a quien acompañaba el cónsul de su país.

Estuvo en el Gobierno civil celebrando varias conferencias telefónicas, y prosiguió su viaje, llegando a Hendaya a las nueve y media.

—El alcalde de Gijón ha recibido noticias de que mañana llegará el ministro señor Duvalde, acompañado del arquitecto señor Flores, para estudiar las necesidades de la enseñanza en esta capital.

El ministro visitará el emplazamiento del nuevo Instituto Jovellanos, cuyo proyecto está terminado.

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

El emperador de Abisinia ha conferido el mando de las tropas de la capital a un primo suyo, por tener el decidido propósito de trasladarse al frente

Italia refuerza las fortificaciones de la isla de Sanosa

Atenas 29.—Se han recibido noticias, según las cuales, el Gobierno italiano refuerza las fortificaciones de la isla de Sanosa y transporta municiones a Avilena.

Traslado de familias a Djibouti

Londres 29.—La Agencia Reuter anuncia que el administrador del ferrocarril francés de Addis Abeba a Djibouti, ha ordenado a todos los empleados que envíen inmediatamente sus familias a Djibouti. Las familias saldrán el domingo.

El Negus se dispone a marchar al frente

Londres 29.—Comunican de Addis Abeba a la Agencia Reuter, que el Negus ha decidido enviar a Sama, capital del Yemen, al alto funcionario señor Blata Ayle, que ejercerá las funciones de cónsul de Abisinia.

Por otra parte, el emperador ha nombrado al Ras Emeru, primo del Negus, comandante en jefe de las tropas de Addis Abeba, pues el Negus marchará al frente.

En Ras Emeru goza de la estima de los residentes europeos.

Propósitos que se atribuyen a Inglaterra

Londres 29.—Según fuentes diplomáticas autorizadas, el Gobierno británico tiene el propósito de resistir, si Italia intenta dirigir un bloqueo naval del Noroeste de Africa y registrar los barcos británicos y otros navios neutrales, en busca de contrabando que pudiera ir destinado a Etiopia. Se añade en los medios bien informados que si es necesario los barcos mercantes ingleses irán escoltados por barcos de guerra.

La actitud de Japón

Tokio 29.—La Agencia Rengo anuncia que el portavoz del ministerio de Negocios Extranjeros ha desmentido categóricamente ciertas informaciones de la Prensa extranjera, respecto a la actitud del Japón ante el conflicto italo-abisinio, y ha afirmado una vez más que esta actitud no ha sufrido ningún cambio. Ha añadido que el Japón no ha entrado nunca en regateos con Roma para asegurarse el apoyo italiano en las reivindicaciones navales japonesas, a cambio de su actitud en la cuestión Abisinia.

Añadió por último, que el Japón no ha enviado, ni enviará nunca, armas y municiones a Addis Abeba.

Gábalas y comentarios sobre el plan de ataque italiano

Roma 29.—Las legiones fascistas están apostadas en las posiciones clave, en los territorios fronterizos, en Eritrea y Somalia italiana, y dispuestas a emprender una campaña aplastante contra los baluartes del viejo renado abisinio.

Se calculan que las fuerzas italianas en Africa del Este pasan de 250.000 hombres y hay preparados otros 150.000.

La mayor concentración de tropa italiana en Eritrea está en Adi Urgi, que está en línea recta con Addis Abeba, y se cree que es la primera que avanzará en forma de v hacia Adoba, pues el «duce» quiere lograr la derrota allí de hace años, que terminó en desprecio de los etíopes hacia la raza italiana.

Las autoridades militares creen que las tropas italianas que atacan por el Norte estarán divididas en dos unidades, una de las cuales marchará hacia el Oeste, para llegar a la capital etíope por la región del lago Tana, mientras otra sección descenderá por el Este hacia Addis Abeba, siguiendo los valles, en los cuales hay abundante agua potable.

La mayor parte de la fuerza aérea italiana está compuesta principalmente de aviones de bombardeo y de exploración. Está estacionada en Assad, cerca del punto extremo de Eritrea, inmediato a la Somalia francesa. En Eritrea hay 26 aeropuertos militares y nueve civiles. La fuerza aérea se cree que actuará hacia el Sur y Oeste de Assad, en forma de un enorme abanico, sirviendo de guía a las fuerzas terrestres, cuyos movimientos serán hechos lo más mecánicamente posible.

No se teme una concentración de fuerzas etíopes, que sería suicida, dados los medios destructivos que posee Italia por aire y por tierra.

En las regiones fronterizas de Eritrea y Somalia se trabaja activamente en la construcción de caminos, que facilitarán los movimientos de las unidades motorizadas, de la artillería pesada y el establecimiento de bases fronterizas. Los etíopes, por su parte, toman medidas contra esas construcciones, y están construyendo un camino desde Kurnuk, en la frontera del Sudán británico, a Addis Abeba. Este camino tiene aproximadamente una longitud de 300 millas. Los etíopes calculan que los italianos no podrán

llegar a este camino en muchos meses.

La conferencia de los países nórdicos

Oslo 29.—Al terminar la conferencia de ministros de Negocios Extranjeros de los países nórdicos, en la que se ha tratado del conflicto italo-abisinio, se ha facilitado el siguiente comunicado:

«Los países del Norte esperan que la Sociedad de Naciones resuelva la situación de conformidad con el convenio de ese organismo. Nosotros aceptaremos las medidas que la Sociedad de Naciones decida con el fin de asegurar la paz.»

La fiesta de toros

EN MADRID

Madrid 29.—Ganado de Terrones. Madrilenito estuvo mal en el primero y regular en el cuarto.

Pericás bien con el capote y superior con la muleta; pero muy malo con el estoque en su segundo. Estuvo superior en todos los tercios en el quinto toro y se le concedió la oreja.

Rafaelillo estuvo bien en el tercero y colosal en el sexto.

EN LINARES

Linares 29.—Se celebró la segunda corrida de Feria, lidiándose ganado de Miura. En la plaza hay un llenazo.

PRIMERO.—Armillita lancea vistoso. El público protesta, pidiendo que sea retirado el bicho por su poco tamaño. Armillita realiza una faena de alivio para dos pinchazos y varios intentos de descabello.

SEGUNDO.—Manolo Bienvenida lo recoge valiente. Hace una faena de valor y termina de dos estocadas.

TERCERO.—Ortega veroniquea superior. Realiza una faena valiente y coloca una estocada y dos descabellos.

CUARTO.—Pepe Bienvenida lancea bien. Hace una faena magistral y termina con el morlaco de un estocazo. Escucha gran ovación y da la vuelta al anillo.

QUINTO.—Armillita lancea bien. Coloca unos pares superiores, hace una faena artística y termina de una estocada y descabella.

SEXTO.—Manolo Bienvenida se luce en los lances y con los palos está colosal. Hace una faena con pases de todas marcas. Coloca media buena y tres descabellos.

SEPTIMO.—Ortega veroniquea valiente. Hace una faena templada y artística. Coloca media buena y descabella a la primera.

OCTAVO.—Pepe Bienvenida torea de forma artística y banderillea superior. Realiza una faena cumbre. Oye una gran ovación y corta orejas y rabo.

Del sumario contra el señor Largo Caballero

Madrid 29.—«Diario de Madrid» dice lo siguiente:

«En el incidente de previo pronunciamiento que se tramita a instancia del señor Jiménez de Asúa, abogado defensor de don Francisco Largo Caballero, en el que pide el sobreseimiento de la causa, por hallarse los hechos porque acusa el ministerio público comprendidos en la última ley de amnistía, pretensión a la que se opone el fiscal, acordado la Sala, en contra de lo dicho en algunas informaciones de que denegaba el sobreseimiento, que pase el incidente al magistrado ponente, señor Lara, para que informe sobre la admisión de la prueba propuesta por el abogado defensor.»

Información telefónica general

Declaraciones del señor Martínez Barrio

El ex presidente del Consejo enjuicia sobre la política interior y exterior de España

Madrid 29.—El ex presidente del Consejo don Diego Martínez Barrio ha hecho manifestaciones a un redactor de «Heraldo de Madrid».

Preguntado acerca del anunciado Manifiesto de las izquierdas, el señor Martínez Barrio dice:

—El señor Sánchez Román fué encargado por el señor Azaña y por mí de someter durante el mes de Agosto á los Comités nacionales de los tres partidos: Unión republicana, Izquierda republicana y Partido nacional republicano, el documento redactado para conocimiento de cada uno de ellos y subsiguiente aprobación definitiva. Cuando dichos Comités deliberen será el momento adecuado para la publicación, que no sufrirá, seguramente, retraso alguno dentro de lo que fué y es nuestro propósito.

La impaciencia con que la opinión republicana espera esa declaración política, y la malintencionada curiosidad de nuestros adversarios, nos colma de satisfacción, porque es un buen síntoma de que surtirá en unos y en otros el efecto que apetecemos.

—¿Qué cree que puede ocurrir al abrirse las Cortes, dada la incompatible convivencia de los grupos mayoritarios?

—Todavía han de transcurrir algunas fechas hasta el momento de la apertura de las Cortes, ó producirse episodios que de antemano me atrevo á calificar de interesantes.

Si la voluntad de los dirigentes del Gobierno prevaleciera, se liquidaría en paz y en calma todas las diferencias que con reiteración van saliendo á la superficie. Pero la ecuanimidad y el respeto de los jefes es mal compartida por las huestes de escalera abajo, y puede ocurrir que, á pesar de las magníficas maneras con que sostienen su relación política los directores del partido radical, Acción popular y partido agrario, cualquier gobernador insatisfecho provoque el cisma y con él una perturbación de difícil arreglo. A menos, claro está, que las circunstancias difíciles de la política internacional lleven patrióticamente los deseos de hacer gestos, gobernadores, funcionarios y temporeros hacia más sesgados rumbos. Difícil, por tanto, aventurar un juicio sobre lo que va á ocurrir cuando se abran los Cortes, ni siquiera es posible asegurar que concurren los diputados de la mayoría.

—¿Qué suerte cree que correrá en el Parlamento el proyecto de reforma constitucional?

—Contesto á la pregunta con otra. ¿Existirá este Parlamento para la fecha en que puede abrirse normalmente discusión sobre el proyecto leído por el Gobierno?... Pero supongamos que es un alarde de resistencia física, ya que no espiritual, y de autoridad, que viva el 11 de Diciembre. ¿Es que admite alguien con sinceridad la hipótesis de que los partidos de la mayoría aprueban el proyecto de reforma constitucional? Yo no hago al Gobierno el agravio de pensar que estime liquidado su compromiso con la presentación del proyecto de reforma. Pienso que desea verlo convertido en ley. Pero eso puede ser el Gobierno; mas los diputados de los grupos de la mayoría es cosa distinta. Antes de resolver heroicamente suicidarse, presentarían mil excepciones dilatorias, y aunque no encuentren quienes para hacerles el juego los lleven al diálogo, ya se darán trazas de que el proyecto no se votará sino dentro de muchos meses, los bastantes para acercarse al término legal de su mandato. Juego limpio. Estas Cortes se disolverán como las anteriores. Quienes crean de buena fe otra cosa se equivocan. Y quienes sin creerlo, porque están en el secreto, dicen lo contrario, cultivan el despropósito.

—¿Qué efectos producirán en Andalucía y Extremadura los proyectos de contrarreforma agraria y la ley de Arrendamientos?

—Desde el punto económico, un desastre. Desde el punto social, la guerra civil en el campo, y desde el punto político, la prueba elocuente é irrefutable de que los partidos de derecha no tienen opción jamás. Su triste destino es el de servir incondicionalmente los apetitos de la gran burguesía territorial. La ley de contrarreforma agraria y la ley de Arrendamientos son una etapa dolorosa en la marcha de la República. Pero tendrán poca vida. Sus autores se olvidaron de que ambicionar lo todo es ponerse en el caso de perder, si no todo, la mayor parte.

—¿Cuál es la actual situación internacional con relación á España?

—Momento difícil para Europa, y dentro de ella, para España. Esta es la hora de sostener una personalidad sin mengua ni humillación. La voluntad neutral de nuestro país es bien clara. La resolución del Estado en sostenerse dentro de esa neutralidad, debe serlo también. No faltará quien diga que muchas veces

deja de lograrse lo que se quiere. Suele ocurrir cuando los pueblos no están á la altura de su misión, ni tienen viva y actuante su convicción. Mi deseo sueña con que la paz de Europa permanezca inalterable, y como cualquier hombre de sentimientos humanitarios, hago votos para que el conflicto entre Italia y Abisinia se resuelva pacíficamente. Pero, aunque se frustren tales esperanzas, y la guerra, con su cortejo de dolor y de horror, ensangrientado al mundo, nosotros no debemos perder la serenidad. Si ese caso terrible llegara, podríamos, para ser iguales á la gravedad del momento, encontrar un bien perdido: el de dotar á España de un ideal superior, de sostener íntegramente su personalidad en medio de las pasiones desatadas. Ya es buen síntoma la inquietud y el afán que han prendido en los españoles. Lo sensible sería que derivara por un fácil y mezquino rumbo: el de que media España tome plaza por unos beligerantes y el resto por otros.

La aplicación de la ley de Restricciones

El señor Chapaprieta hace nuevas declaraciones después de entrevistarse con el ministro de Industria y Comercio

Madrid 29.—A las siete menos veinte llegó al ministerio de Hacienda el ministro de Industria y Comercio, pasando al despacho del señor Chapaprieta.

El interventor general acudió poco después y la entrevista se prolongó hasta las nueve menos cuarto de la noche.

A las nueve recibió el ministro de Hacienda á los informadores, y les manifestó que acababa de celebrar una larga conferencia con el señor Aizpín, en la que se habían ocupado de la aplicación de la ley de Restricciones al presupuesto de Industria y Comercio.

Un periodista preguntó al señor Chapaprieta si en su entrevista, que había sido larga, con el señor Aizpín, había surgido alguna dificultad que hubiese tenido que reducir.

—Les aseguro á ustedes que no respondí. Es posible que en otras conferencias de esta índole hayan surgido dificultades y aparecido divergencias que más tarde hubieran de desaparecer. En la de esta tarde con el señor Aizpín, les aseguro que no ha habido ni dificultad alguna ni divergencia de ninguna clase. Se han estudiado las normas de aplicación de la ley, y hemos estado absoluta y plenamente de acuerdo en los puntos de vista que en la conferencia se han expuesto. Desde mañana comenzarán á trabajar en Industria y Comercio siguiendo estrictamente los acuerdos tomados esta noche.

—Habrás usted visto—dijo un informador—que á su conferencia de anoche con los ministros de Guerra y Gobernación se ha dado inusitado interés.

—Pues no tienen razón. Convinimos en entrevistarnos los que formamos la ponencia, que, como ustedes saben, son el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y yo. Tenemos el propósito de ocuparnos de las distribuciones que ha de hacerse en cada uno de los ministerios de la consignación de primer establecimiento ó gastos temporales, porque era un asunto en el que convenía cambiar impresiones para ultimarlos fácilmente, como ha quedado ultimado en el Consejo de hoy.

Aunque el señor Portela no pertenece á la ponencia, yo le rogué que asistiera, porque me pareció conveniente el escucharlo antes de llegar los ponentes á conclusiones definitivas. Como tardara el ministro de la Guerra, y yo había recibido una instancia, y otras los ministros de la Gobernación y de Instrucción Pública, relacionada con el pleito de las construcciones escolares en Valencia, estudiamos el asunto, que había de resolverse en la forma que habrán visto ustedes, en el Consejo de hoy.

Terminado este asunto, y puesto que tardaba el ministro de la Guerra, hablamos de otras cosas siempre relacionadas con la aplicación de la ley de Restricciones. Y en ese punto, el señor Portela, como aconteció con todos los que desempeñan un ministerio, tiene unos proyectos y unos propósitos muy estimables, que él defendió con el brío, con el entusiasmo que don Manuel pone en la defensa de sus puntos de vista. Pero como estamos enfrentados en

Del robo en la Catedral de Pamplona

Pamplona 29.—Por orden del juez especial han sido entregadas al Cabildo de la Catedral las joyas halladas últimamente en las afueras de la ciudad.

Han sido depositadas en la misma entidad bancaria donde lo fueron las alhajas hasta hoy recuperadas.

Continúan incomunicados los tres detenidos por este sensacional robo.

La Policía ha comprobado que el papel en que estaban envueltas las alhajas halladas en el campo de Tejeira era también de la tienda de Ultramarinos de Martín Manchó, de la que se surtía Arias. Hay, pues, otra prueba de la culpabilidad del relojero.

Preguntado el juez especial acerca de la autenticidad de la carta atribuida al mejicano y dirigida á él, contestó que, efectivamente, la había recibido.

El señor García Rodrigo, juez especial que entiende en el asunto del robo, ha manifestado que había tomado declaración nuevamente á los tres detenidos, sin que dijera nada de esas diligencias.

una obra común, en la que el sacrificio ha de llegar á todos, no hubo—se lo aseguro á ustedes—la menor discrepancia, como no la ha habido en el seno del Gobierno ni un sólo instante. Si hubiera surgido, claro está que no se lo iba á decir á ustedes; pero, por elemental prudencia, me abstendría de negarlo de una manera categórica.

—¿Qué proyectos tiene usted para esta semana?

—Pues, mañana, antes de las siete, vendrá á verme el ministro de Agricultura, y dejaremos ultimado aquel departamento. Pasado mañana, sábado, á la misma hora, y suponiendo que tenga tiempo de estudiar por la mañana algunos asuntos que me permitan estar documentado, citaré para por la tarde del sábado al ministro de Trabajo. Quedan para la semana próxima Instrucción Pública, Guerra, Hacienda, que está casi terminado, porque lo vamos elaborando al mismo tiempo que los demás, y la Presidencia del Consejo. Como ven ustedes, mediada la semana estamos al cabo de la obra total, y todo lo demás se resolverá en las fechas que nos habíamos propuesto.

EN LA DIPUTACION DE MADRID

Volvieron los gestores de la Ceda y censuraron á la Presidencia

Madrid 29.—Los cuatro gestores provinciales de la Ceda han vuelto á la Diputación y han asistido á la sesión de hoy; pero sólo para tratar de los proyectos contra el paro obrero, y presentaron un voto de censura contra el presidente, señor Noguera, que, finalmente, retiraron á petición de los gestores liberal democrata y agrario.

El señor Del Pino, jefe de la minoría, á requerimientos del señor Noguera, manifestó que ellos se retiraron de la Diputación porque no podían continuar allí, porque el presidente hacía lo que quería y porque estaba prodigando las dádivas familiares.

Dijo también que el nombramiento del señor García Trabado para la vicepresidencia fué un autoconbramiento, puesto que salió con los votos justos, y uno de ellos era el suyo propio.

Se refirió al Manicomio de Alcalá, á la plaza de toros y á la nota dada por el señor Asenjo y Muñoz, separado de la Corporación, que ha quedado en silencio.

El señor Noguera contestó rechazando los cargos hechos por el señor Pino, el cual, en otra intervención, afirmó que con el gestor liberal democrata y el agrario se está procediendo como se procedió con ellos.

Pidió, por último, que el señor Noguera abandonara el puesto de presidente. Cuando eran 36 los diputados—dijo—sólo hacían falta tres para estudiar el voto de censura. Ahora, de nuevo, lo piden cuatro. Los señores Pérez de Toledo y La-

LOS REYES EN EL DESTIERRO

Interesantes comentarios á la entrevista celebrada entre don Alfonso de Borbón y don Alfonso Carlos

Madrid 29.—Copiamos del diario «La Voz»:

«Con el título de «La estancia de don Alfonso en Austria», el «A B C» publica estas breves líneas:

«Durante su estancia en Austria, don Alfonso visitó, en el castillo de Attnam-Buckeim, cerca de Linz, á su tío don Alfonso Carlos, duque de San Juan.

La entrevista fué muy cordial, y don Alfonso cenó y pasó la noche en el castillo.»

Un redactor de «La Voz» ha visitado á una personalidad del partido tradicionalista para que nos diera su opinión sobre el alcance de la entrevista.

«Hace mucho tiempo—ha dicho—que se habla de unir las dos ramas monárquicas. En realidad, las luchas civiles del siglo XIX ya no tienen razón de ser. Los partidarios de la ley Sálica y los otros estamos entendidos ya: faltaba oír nuestras aspiraciones. Hoy, la rama alfonsina tiene del Estado la misma idea que nosotros. Todos somos antiparlamentarios, antideócratas, antiliberales... En realidad, la figura de don Alfonso Carlos no ejercía ninguna emoción sobre el pueblo español. Don Carlos, don Jaime, sí. Pero ir á buscar un rey que apenas sabe nada de España, era una cosa absurda, la verdad.

Ahora bien; nosotros somos unos románticos, y debíamos mantener la tradición, incluso por elegancia espiritual. La Dictadura nos acercó muchísimo al trono de España. Primo de Rivera, facilitándonos puestos de mando, hizo más de lo que la gente se imagina para la unión de las dos ramas borbónicas. Quien más, quien menos, fué algo dentro de la monarquía, llamémosla liberal. ¿por qué no? Y cuando un hombre ha pasado por un Poder, si quiera sea el poder de una Alcaldía rural, tiene deseos de volver á mandar.

Manteniéndonos en apóstoles de la tradición integral, no íbamos á lograr nada... Además, que, en realidad, la intensidad de nuestros odios ha flojeado mucho. Los monárquicos hemos de preferir que España esté bajo un rey á que siga con la República. ¿verdad?

Dentro de poco tiempo, el señor Domínguez Arévalo se pondrá á las órdenes del señor Goicoechea, como el señor Bilbao estuvo ya á las del señor Calvo-Sotelo. Y unidas las dos ramas, haremos campaña...»

—Claro, por don Alfonso.

—No. Eso no me parecería acertado... Creo que don Juan III puede ser una solución. Si no fuera porque á Calvo-Sotelo no le agrada mucho... y á Goicoechea ni poco ni mucho...»

—¿Qué proyectos tiene usted para esta semana?

—Pues, mañana, antes de las siete, vendrá á verme el ministro de Agricultura, y dejaremos ultimado aquel departamento. Pasado mañana, sábado, á la misma hora, y suponiendo que tenga tiempo de estudiar por la mañana algunos asuntos que me permitan estar documentado, citaré para por la tarde del sábado al ministro de Trabajo. Quedan para la semana próxima Instrucción Pública, Guerra, Hacienda, que está casi terminado, porque lo vamos elaborando al mismo tiempo que los demás, y la Presidencia del Consejo. Como ven ustedes, mediada la semana estamos al cabo de la obra total, y todo lo demás se resolverá en las fechas que nos habíamos propuesto.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Madrid 29.—El sábado próximo, á las doce y media de la mañana, presentará sus cartas credenciales al Jefe del Estado el nuevo embajador de Italia en España.

BOLSA

MADRID 29	
Francos...	48,40
Libras...	36,35
Dólares...	7,31
Belgas...	123,50
Suizos...	239,00
Japones...	59,05
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

BOLSA DE BILBAO

BILBAO 29	
Electra Viego...	367,50
Hidroeléctrica Española...	193,00
Hidroeléctrica Ibérica...	792,50
Rif...	339,00
Altos Hornos...	86,00
Resinera...	8,50
Explosivos...	640,00
Norte...	210,00
M. Z. Ana...	168,00

—Así, pues, las diferencias históricas...

—Han acabado, como todo acaba en el mundo. Ya quedábamos pocos tradicionalistas puros... Los más habían pasado á la Ceda, y esos no volverán.

—¿Usted cree...?

—Es que, además, si pretendieran retroceder, tampoco los admitiríamos. Ya sabe usted que, perdida la pureza, no hay posibilidad de restaurarla... Lo mejor que podemos hacer es eso: someternos á los tiempos nuevos, y esperar.

—Que esa parece la misión de ustedes, ¿no?

—No sea usted mordaz, amigo. Los viejos tenemos una visión más comprensiva de la vida. Siempre es mejor estar á las órdenes de un hombre que ha pasado de los estetas, como Goicoechea, que dedicarnos á jugar á los soldados por ahí. Ya no están en nuestra manera de ser esas filigranas.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad? Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

Información de Barcelona

Arrollado por un tren

Barcelona 29.—A las diez de la mañana un tren procedente de Manresa atropelló en el cruce de la calle Valencia á un hombre de 75 años, llamado José de Asco, que falleció á los pocos momentos. El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

Auto de procesamiento contra dos atracadores

El Juzgado número 7 ha dictado auto de procesamiento contra Antonio Torres y Martín Guillén, acusados de ser los autores del atraco al cobrador de la casa Antra, de Horta.

Vista de causas ante el Tribunal de Urgencia

Ante el Tribunal de Urgencia se vio esta mañana la causa seguida contra Luis Omacell Romero, á quien se le encontró en su domicilio una pistola para cuyo uso carecía de licencia. El procesado manifestó que el arma no era suya, sino que probablemente la dejó en su casa un realquilado que tenía que perseguir á su mujer y luego le denunció. Este realquilado ha desaparecido de Barcelona.

Los testigos fueron favorables al procesado y el Tribunal dictó sentencia absolutoria.

También se vio otra causa por injurias al Gobierno contra Martín Sola y Francisco Escude. Estos individuos, estando en la plaza de Maciá, fueron denunciados por un transeúnte; pero los testigos han declarado que el que pronunció las frases injuriosas fué el delator.

El Tribunal absolvió también á los procesados.

Incendio de un vagón de mercancías

Se ha denunciado al Juzgado de guardia el incendio de un vagón de mercancías en la estación de La Sagrera. Se ignoran los motivos del siniestro y la cuantía de las pérdidas.

Una petición de la Audiencia al ministerio de la Guerra

Por la Audiencia se ha solicitado del ministerio de la Guerra el envío para su incorporación á esta División de un auditor de brigada, á fin de que pueda asistir como vocal ponente á los Consejos de guerra de oficiales generales que se verificarán durante el próximo mes y que serán en total unos veinte.

Reunión del Consejo de la Generalidad

El secretario del gobernador general al recibir á mediodía á los periodistas les manifestó que esta tarde, á las cinco, se reuniría en Consejo el Gobierno de la Generalidad. Suponía que la reunión sería de bastante duración.

Manifestaciones del consejero de Trabajo

El consejero de Trabajo ha anunciado á los periodistas que la Junta nacional contra el paro forzoso ha concedido al Instituto de paro obrero de Cataluña, una representación en su seno, á fin de que pueda informar en algunas peticiones.

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración. . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
 Provincias trimestre. 7,50
 Extranjero . . . 15

DEL TRÁGICO ACCIDENTE EN QUE PERDIÓ LA VIDA LA REINA DE BELGICA

El suceso produjo gran emoción en todo el país, y en Bruselas el público invadió las redacciones de los periódicos en demanda de detalles.—El cadáver de la reina Astrid llegará hoy a la capital del reino y será expuesto en el palacio real antes de trasladarlo a su última morada.

Manifestaciones del cónsul de Bélgica en Madrid

Madrid 29.—La reina de Bélgica deja cuatro hijos: Josefa Carlota, que es la mayor, nació el 11 de Octubre de 1927; el príncipe Balduino, conde de Hainant, que nació el 7 de Septiembre de 1930; otro cuyos datos biográficos ignoramos, y el último, el príncipe de Lieja, Alberto, que nació el año pasado.

Como se recordará, los actuales reyes fueron elevados al trono poco después de la trágica muerte del rey.

Uno de nuestros redactores se entrevistó con el cónsul de Bélgica, Mr. Chabot, con objeto de inquirir noticias acerca del accidente. El señor Chabot nos manifestó que aún no tenía confirmación oficial de la noticia. Únicamente sabía que en el momento de ocurrir el accidente, el rey conducía el coche que derrapó y fué a estrellarse contra un árbol, sufriendo la reina tan graves heridas, que determinaron su muerte. El rey se halla levemente herido.

Agregó el señor Chabot, que los monarcas se hallaban en Suiza pasando sus vacaciones. Al tener noticia de que iba a Bruselas el Presidente de la República, Mr. Lebrún, se trasladaron a la capital belga, donde le obsequiaron con una comida de gala. Sin duda, después de pasadas estas fiestas, decidieron continuar sus vacaciones, y al regresar a Suiza ha sido cuando se ha producido la tragedia. Añadió que estaba seguro de que en estos momentos el pueblo belga llora la muerte de la reina, ya que entre el pueblo y la familia real, fuera de toda cuestión política, existía un afecto tradicional.

La joven reina, Astrid, buena, afectuosa, había sabido atraerse el cariño del pueblo. Antes de ser reina se hizo querer por su sencillez y bondad. Muchas veces los jóvenes príncipes salían de paseo, acompañados por la institutriz, y bajo la vigilancia de la reina, la cual permitía a las mujeres del pueblo que charlasen con los príncipes, enterándose de su salud, como si se tratara de una sencilla burguesa.

Nos manifestó por último el cónsul belga, que esperaba que esta noche el Gobierno de su país confirmara oficialmente la desgracia, ya que sin duda los servicios oficiales no se lo han comunicado antes debido a la paralización producida por la consternación, hija de la magnitud de la catástrofe.

En la Embajada belga se carece de noticias

Madrid 29.—Tan pronto como tuvimos noticia de la muerte de la reina de Bélgica nos trasladamos a la Embajada de Bélgica, donde no nos fué posible adquirir detalles algunos acerca del desgraciado accidente.

Hemos visitado al cónsul interino de Suecia, don Gustavo Zunell, al que interrogamos acerca de la forma en que se había desarrollado el accidente, y nos contestó que no poseía más noticias que las facilitadas por nosotros. Nos dijo también que había conferenciado con el embajador de su país, que se encuentra en San Sebastián, quien le dijo que carecía de ampliación a las primeras noticias.

La emoción y ansiedad que produjo la primera noticia

Bruselas 29.—La noticia del terrible desastre de la muerte de la reina Astrid fué divulgada por la radio.

La población está tristemente emocionada, y las Redacciones de los periódicos son asaltadas por numerosas personas y sitiadas por la muchedumbre, que espera detalles y ediciones extraordinarias.

En los edificios públicos se ha colocado la bandera a media asta.

Ninguno de los miembros de la familia real se encuentra en Bruselas. El hermano del rey, conde Carlos de Flandes, viaja por el extranjero; su madre, la reina viuda Isabel, está con su hija, la princesa del Piemonte, en Nápoles, desde hace algún tiempo, y los hijos del rey están en Suiza con sus padres.

Cómo ocurrió el accidente

Lucerna 29.—El accidente que ha costado la vida a la reina Astrid ocurrió a eso de las diez de la mañana.



La reina Astrid de Bélgica, que falleció a consecuencia del accidente

Según las primeras noticias, el rey, que conducía el auto, tomó una curva cerrando demasiado el viraje y perdió la dirección.

El Gobierno celebra Consejo extraordinario

Bruselas 29.—El presidente del Consejo, señor Van Zeeland, ha convocado un Consejo de gabinete, que comenzó a las dos de la tarde.

Inmediatamente después de terminado este Consejo, el señor Van Zeeland marchará a Suiza en avión.

del Presidente Lebrún

París 29.—El Presidente de la República, señor Lebrún, ha enviado a Leopoldo III, rey de Bélgica, un telegrama en el que le expresa su profunda simpatía y le asegura la parte que toma en su dolor y el de la familia real y en el duelo de Bélgica, al que Francia se asocia en prueba tan cruel.

Nuevos detalles del accidente

Lucerna 29.—Se dan nuevos detalles sobre el trágico accidente que ha costado la vida a la reina Astrid.

El rey tenía costumbre de hacer excursiones en su «Cabriolet», llevando junto a él a la reina, y al chofer dentro del coche. Les seguía otro automóvil con el séquito.

Esta mañana, a unos 300 metros de Kussnacht, el auto rozó en la carretera asfaltada el borde de un saliente de unos veinte centímetros de altura, cuando iba a una velocidad de 70 u 80 kilómetros por hora. Fué a chocar contra un árbol, volcó y cayó al lago.

Los ocupantes fueron proyectados y quedaron en la carretera. El rey Leopoldo se levantó herido en la cabeza y en un brazo, y se acercó a la reina, que yacía en el suelo.

El cadáver fué transportado a la villa real, cerca de Lucerna.

El coche que ocupaban los reyes

Lucerna 29.—La Agencia telegráfica suiza anuncia que el coche que conducía el rey de Bélgica era un potente torpedo, de marca americana, que marchaba a 70 u 80 por hora cuando se produjo el accidente.

El cura de Kussnacht administró los últimos sacramentos a la reina Astrid antes de morir.

Los hijos de los reyes habían regresado ayer a Bruselas.

El traslado del cadáver a Bruselas

Bruselas 29.—Varios representantes del Gobierno belga se han trasladado en avión al lugar donde se encuentra el cadáver de la reina de Bélgica.

Un tren especial irá desde Bruselas a la frontera de Luxemburgo pa-

ra recibir a la fúnebre comitiva, que llegará, según se cree, el viernes por la mañana.

El cadáver será trasladado directamente a Palacio, donde permanecerá hasta la hora del entierro.

Algunas personalidades del Gobierno han manifestado que la partida de los reyes para Suiza había sido completamente inesperada.

Una proclama del Gobierno

Bruselas 29.—El Gobierno ha publicado un comunicado, que dice:

«Agobiados aún por la pena de haber perdido a nuestro rey Alberto, Bélgica llora hoy con su monarca la muerte de su bondadosa y querida reina, que había conquistado el corazón del pueblo. La atribulada nación belga se une al pesar del rey Leopoldo, así como al de los huérfanos en esta hora de amargura.»

Las Bolsas cierran

Bruselas 29.—A causa del luto nacional las Bolsas de Bruselas y Amberes están cerradas hoy.

El jefe del Gobierno se traslada a Suiza

Bruselas 29.—A las tres y media de la tarde, el jefe del Gobierno abandonó la reunión y se trasladó al aeródromo de Haron, para tomar el avión que ha de conducirlo a Suiza.

Esta noche saldrá de Bruselas el tren especial que irá al encuentro, en la estación de Arley, del tren que, procedente de Suiza, conduce los restos de la reina Astrid.

La declaración del rey Leopoldo

De Lucerna comunican la declaración que ha hecho el rey Leopoldo de la forma en que ocurrió el accidente.

Ha dicho que, según su costumbre, estaba haciendo un viaje de excursión. La reina se puso a consultar el mapa de la región, y en aquel momento él se inclinó para ver a su vez, instante de distracción que bastó para que, por la carretera recta que seguían, el automóvil fuese a estrellarse contra un árbol y luego contra otro. Al caer el coche en el lago, el chofer se hallaba dentro del vehículo. Los reyes fueron hallados en el borde de la carretera, por un coche que les seguía.

Se ha hecho la aclaración de que el coche real no iba seguido inmediatamente, ni acompañado por ningún coche extranjero, y, por lo tanto, el accidente no se debió a la imprudencia del supuesto coche extranjero de que, al parecer, alguien había hablado.

El rey regresará mañana a Bruselas, con objeto de tomar personalmente las medidas necesarias para las exequias de su infortunada esposa.

Luto nacional

Se ha declarado oficialmente luto nacional por la muerte de la reina. En el palacio nacional ondean las banderas a media asta. Todos los edificios públicos y las casas particulares, en su inmensa mayoría, están también con colgaduras de luto.

Las representaciones teatrales en Bélgica han quedado suspendidas hasta nueva orden.

Todos los jefes de las misiones diplomáticas han presentado esta mañana su pésame al ministro de Negocios Extranjeros, así como el de sus respectivos Gobiernos.

El Cuerpo diplomático, bajo la presidencia del nuncio apostólico, se trasladará mañana por la tarde al domicilio del presidente del Consejo, para hacerle presente el pésame de los países respectivos.

Cuando la noticia se supo en la Exposición Universal, ésta se encontraba llena de público, como de costumbre. Al conocerse la triste nueva, se produjo gran emoción en la gente, la cual corría por todas partes para procurarse detalles.

Cuando los pabellones de Suecia y Bélgica pusieron sus respectivas banderas a media asta, no cupo ninguna duda de que la noticia era cierta.

A los primeros momentos de excitación sucedió un abatimiento general. Las mujeres lloraban y los



El rey Leopoldo, que conducía el auto en el momento de producirse el accidente

hombres daban muestras de gran emoción.

Momentos después, todas las banderas de la Exposición fueron puestas a media asta y la Exposición quedó desierta.

Salida del tren especial que conduce el cadáver

Lucerna 29.—Aproximadamente unas cinco mil personas se han congregado en una pequeña estación a las afueras de la ciudad, para ver salir el tren que conducía los restos mortales de la reina Astrid a Bélgica.

El rey, con una venda blanca en el lado derecho del labio inferior y llevando el brazo en cabestrillo, contempló cómo el féretro era colocado en un furgón, subiendo inmediatamente después a su coche, cuyas cortinillas bajó.

Un policía suizo que acudió rápidamente al lugar del accidente ha expresado la teoría de que aquél fué motivado porque el rey confundió el acelerador de su coche con el freno.

La reina madre sale para Bruselas

Nápoles 29.—La reina madre, Elizabeth, y la princesa Maria José, esposa del heredero al trono de Italia, han salido para Bruselas a las siete y cuarenta y cinco de la noche, en cuanto se enteraron de la muerte de la reina Astrid. Supieron la noticia por una llamada telefónica del príncipe heredero de Italia, que asistía a las maniobras militares del ejército italiano en Bolzano.

Su esposa, la princesa Maria José, que fué la que recibió la triste noticia, se la comunicó con todo género de precauciones a la reina madre, quien, según se afirma, sufrió una impresión tan grande, que varias veces estuvo a punto de desvanecerse.

Palabras del facultativo que asistió al rey

Lucerna 29.—Robert Steingger, que asistió al rey Leopoldo después del accidente en el que murió la reina, ha dicho:

«No está herido de gravedad; pero está terriblemente impresionado. Yo creo que la reina murió en sus brazos.»

Antes de salir para Bruselas el rey Leopoldo, con un vendaje blanco por debajo de la barbilla, ha sido visto paseando de arriba a abajo por el andén de la estación, dando muestras de nerviosidad, sin hablar y con una mirada sin expresión en los ojos.

La noticia en París

París 29.—Ha producido gran impresión la noticia de la muerte de la reina Astrid.

El jefe del Gobierno, señor Laval, fué quien personalmente comunicó

al señor Joeherry, encargado de Negocios de Bélgica en París, la noticia de la muerte de la reina, y le expresó en su nombre y en el del Gobierno su más sentido pésame.

Por otra parte, el señor Laval ha enviado al señor Van Zeeland, jefe del Gobierno belga, un telegrama testimoniándole la parte dolorosa que el Gobierno toma en el duelo del Gobierno y del pueblo belga.

Los pliegos colocados en la Embajada de Bélgica se cubren rápidamente de firmas conocidas.

Es seguro que el señor Laval irá a Bruselas para asistir al entierro.

La muerte fué producida por la fractura de la base del cráneo

Lucerna 29.—Esta noche, a las diez y cuarto, sale en tren para Bruselas el cadáver de la reina Astrid.

En el mismo tren van el rey y el presidente del Consejo.

Se ha practicado la autopsia al cadáver de la reina. La muerte ha sido debida a la fractura de la base del cráneo y a lesiones internas.

Al rey Leopoldo se le ha hecho una radiografía; pero sólo tiene ligeras heridas en las manos y en la cara.

Testimonios de pésame

París 29.—La Academia Francesa ha enviado al rey de Bélgica su pésame.

El alcalde de París ha enviado al rey Leopoldo y al burgomaestre de Bruselas telegramas de pésame con motivo de la muerte de la reina Astrid.

Los alcaldes de El Havre y Saint Adresse, que el rey de Bélgica visitó como duque de Brabante en 1924, y en donde el Gobierno belga tuvo su sede durante la guerra, han enviado también telegramas de pésame.

En los edificios públicos y en los Consulados ondean las banderas a media asta.

Pésame de Hitler

Berlín 29.—El señor Hitler ha dirigido al rey de los belgas el siguiente telegrama:

«Dolorosamente impresionado por la noticia del cruel golpe que el destino ha infligido a V. M. y a la real familia, ruego a V. M. tenga a bien de aceptar mi profundo pésame y el del pueblo alemán. Me permito agregar los más sinceros votos por el pronto restablecimiento de V. M.»

También ha dirigido al rey de Suecia el siguiente telegrama:

«Ruego a V. M. tenga a bien aceptar mi sincero pésame y el del pueblo alemán con motivo de la trágica muerte de S. M. la reina de los belgas.»

En señal de duelo

Río de Janeiro 29.—Con motivo de la muerte de la reina Astrid, el Senado y la Cámara levantaron la sesión en señal de duelo.

El luto de la corte

Roma 29.—Con motivo de la muerte de la reina Astrid, la corte de Italia guardará luto durante cuarenta días.

En la embajada belga de París

París 29.—En la embajada de Bélgica ondea la bandera a media asta y ha empezado el luto.

En el salón de recepciones se ha instalado la capilla ardiente.

El retrato de la reina se destaca de un marco colocado sobre cortinajes negros y rodeado de crespones. En medio se han colocado dos candelabros de plata.

Los pliegos han quedado inmediatamente cubiertos con firmas de políticos, diplomáticos, etc.

La Pequeña entente se opone a la restauración de los Habsburgos

Bled 29.—En la reunión celebrada esta mañana por los representantes de la «Pequeña Entente», se acordó que ésta se oponga a la restauración de los Habsburgos en Austria.

También acordaron los ministros que los intereses de la situación requieren que Yugoslavia reconozca a la Rusia soviética.